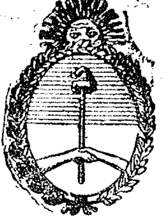
19761216



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 16 de diciembre de 1976

NUMERO 23.555

AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas de 13 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Thames y Santa Fe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: ARNALDO Jorge Furmanski, argentino, comerciante, nacido el 27 de junio de 1933, casado, L. E. 4.284.072, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 5º, departamento A. de la Capital Federal; Sergio Alberto Sujoy, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1936, casado, con L. E. 4.192.794, ingeniero, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, piso 16º, departamento A., Capital Federal; Eduardo Saúl Mosenson, argentino, nacido el 17 de febrero de 1935, casado, con L. E. 4.837.034, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 2374, 6º piso, de la Capital Federal; Francisco Bartolo de Luca, italiano, nacido el 7 de abril de 1927, casado, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.453.705 domiciliado en Sarmiento 1981, 3º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 31 de mayo de 1976. — 3º) Razón social: "THAMES Y SANTA FE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Avenida Quintana Nº 585, Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: Cien años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto social: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: En todo lo referente a la compraventa, construcción y edificación de toda clase de bienes inmuebles, rurales, y urbanos, incluyendo la constitución de hipotecas y otros gravámenes reales, como asimismo su cancelación, cesión y permuta, la construcción, contratación de locación, de obra o de servicios, fraccionamiento, urbanización, y la explotación de la propiedad inclusо en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructora: Construcción, modelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras, en terrenos urbanos o rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, aún las afectadas por leyes Nacionales, o Provinciales, u ordenanzas Municipales o sus reglamentos en el subsuelo, aire, ríos o superficies de aguas, obras camineras, viales, de calles e hidráulicas, de desagües, energéticas, sanitarias, de edificios, de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso también obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros, y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, incluso licitación, como asimismo, administración, de construcciones, de obras, pudiendo en cualquier caso venderlas, o adquirirlas, permutarlas, o tomarlas en comodato, en contratación, de locaciones de servicios o de obras para cumplir al fin. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como así también ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 7º) Capital Social: Pesos cien mil ($ 100.000), representado por diez mil acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros, con mandato por dos años. — Presidente: Eduardo Saúl Mosenson; Vicepresidente: Sergio Alberto Sujoy; Directores: Arnaldo Jorge Furmanski y Francisco Bartolo De Luca; Síndico Titular: León Glecer; Síndico Suplente: Félix Mario Saidman. — Término de duración de los síndicos: tres años. — 9º, Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en ausencia del mismo al vice en ejercicio de la presidencia. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.900.— e.16|12 Nº 3.297 v.16|12|76

Nihul

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º - SOCIOS: HUGO Félix Silberman, de apellido materno Pilchik, argentino, soltero, de veinticinco años de edad, abogado, titular de la libreta de enrolamiento número 8.485.346, domiciliado en la calle Uruguay dieciséis, noveno piso, y don Raúl Nicolás Rivarola, de apellido materno Echeverría, argentino, casado en primeras nupcias con Elena Davie, de cincuenta años de edad, empleado, titular de la libreta de enrolamiento número 5.280.600, domiciliado en la Avenida Santa Fe dos mil ochocientos cuarenta y tres, sexto piso "F". — 2º - Escritura Nro. 49 del 21 de junio de 1976 pasada por ante el Registro Nro. 236 de la Capital. — 3º - Razón Social: NIHUL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º - Domicilio: Sarmiento mil ciento ochenta y tres, segundo piso, oficina siete, Capital Federal. — 5º - Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: la compra, venta, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — 6º - Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio o Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7º - Capital Social: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — 3º - Organos de Administración y fiscalización: Presidente: Hugo Félix Silberman; Vicepresidente: Raúl Nicolás Rivarola. — Síndico titular: Ana María Souto; Síndico suplente: Amanda Beatriz Sambrizzi. — Duración de los mandatos: Tres ejercicios. — 9º - Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de ausencia debidamente acreditada del mismo, al vicepresidente — 10 - Fecha de cierre del ejercicio: Veintiocho de febrero de cada año.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200,— e. 16|12 Nº 8.367 v. 16|12|76

Intimar

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: INTIMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 465, piso 10, of. 75, Capital Federal. — Constituida por escritura Nro. 130 del 4 de junio de 1976, ante la escribana Norma Alicia Smith. — Duración: 90 años, desde su inscripción. — Accionistas: Vicente Antonio Sergio, argentino, nacido el 9/2/1976, comerciante, casado, L. E. número 4.029.228, domiciliado en José Hernández 1955, P. 11, Dto. 45 y Mario José Sergio, argentino, comerciante, nacido el 24/9/1927, casado, L. E. número 5.550.068, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 2045, P. 4º, Dto. A. — Objeto. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de maquinarias y herramentales destinados a la industria metalúrgica. — Inmobiliarias: Por adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, administración de toda clase de inmuebles rurales, construcción de inmuebles por sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva,

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|12|76 (12 págs.)

condominio, horizontal u otras que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos, instituciones oficiales y privadas. — Financieras: Inversiones en títulos, debentures y acciones, operaciones financieras mediante el aporte o facilitando capitales a personas, entidades, sociedades constituidas o a constituirse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis, con excepción de las operaciones previstas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público. — El capital social es de $ 350.000. — El Directorio esta constituido entre dos y seis miembros, por un año, pudiendo la Asamblea elegir suplentes en igual número y por el mismo plazo. — La sindicatura la ejerce un Síndico titular y un suplente, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente y el Vicepresidente, actuando indistintamente. — Directorio: Presidente: Vicente Antonio Sergio. — Vicepresidente: Mario José Sergio. — Síndico titular y suplente: Jorge Federico Barrena Guzmán y Horacio Savi. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300,— e. 16|12 Nº 8.308 v. 16|12|76

La Arrocera Argentina, Frugone Preve Limitada

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nros. 268 y 375 de fecha 5 de julio y 6 de setiembre de 1976, respectivamente, según acta de Asamblea General Nº 60, de fecha 9 de junio de 1976, aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 4.325 de fecha 1º de octubre de 1976, la sociedad: "LA ARROCERA ARGENTINA, FRUGONE PREVE, LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA" resolvió el aumento de capital social hasta la suma de veinte millones de pesos Ley 18.188 y se modificaron los artículos cuarto, quinto y decimocuarto, de sus estatutos, quedando redactado con el siguiente tenor. — Artículo cuarto: El capital social es de $ 20.000.000.— (pesos veinte millones) en acciones ordinarias de un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550'72. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control. — Artículo quinto: Las acciones serán al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. La Asamblea podrá autorizar el canje de acciones al portador en circulación por acciones nominativas de la misma clase o viceversa a pedido de los tenedores de las acciones cuyo canje se solicite. Las respectivas resoluciones serán inscriptas en el Registro Público de Comercio. — Artículo decimocuarto: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de una sindicatura, integrada por lo menos por el número mínimo de miembros que exija la ley y por igual número de suplentes elegidos todos por la Asamblea de accionistas. Si fueran tres o más, actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora" y elegirán al síndico titular que presidirá las reuniones del cuerpo. En reunión de la Comisión Fiscalizadora se designará al síndico o síndicos que concurrirán a las reuniones del Directorio y a las Asambleas y que firmarán toda la documentación que se requiera. La Comisión Fiscalizadora se reunirá cada vez que la convoque su presidente, o a pedido de uno cualquiera de sus componentes y por lo menos una vez cada tres meses. Se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones serán adoptadas por la mayoría de sus componentes, dejándose constancia en el libro de Actas pertinente. Los síndicos suplentes remplazarán a los titulares en el orden de su elección. — Enmendado: x: Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.16|12 Nº 8.239 v.16|12|76

I. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTOS: Escritura 8|6|1976. Escribano: Jorge Eduardo Spanier (Lanús provincia de Buenos Aires). Asamblea: 27 de mayo de 1976. — I.V.A., S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos cincuenta y tres millones setecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y dos representado por cincuenta y tres millones setecientas sesenta mil cuatrocientas noventa y dos acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones serán ordinarias o preferidas al portador o nominativas no endosables, según lo resuelva en cada caso la Asamblea de accionistas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión y pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas sólo tendrán voz y voto en las Asambleas únicamente en los casos del Art. 217 de la Ley 19.550. En los casos en que las acciones preferidas ejerzan su derecho a voto, lo será en razón de uno por acción. Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este Estatuto determinen, serán de dos clases: Ordinarias de clase "A" que tendrán derecho a 5 votos por acción. Ordinarias de clase "B" que tendrán derecho a un voto por acción. En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Toda emisión de acciones se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, y dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias para suscribirlas a prorrata de sus tenencias, pudiendo también prorratearse entre ellos las de los accionistas que no hicieren uso de tal prerrogativa. — Entre líneas: en cada caso: Vale. — S|testado: S. A.: Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300.— e.16|12 Nº 5.331 v.16|12|76

Eduardo A. Maschwitz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alicia María Pasman de Maschwitz, argentina, casada, empresaria, nacida el 10|12|1931, domiciliada en Acassuso 1035, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, L.C. Nº 2.300.651; Ricardo Maschwitz, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 21|2|1932, domiciliado en Vicente López 1886, Capital, L.E. Nº 5.577.599; Eduardo Alberto Maschwitz, argentino, casado, abogado, nacido el 14|9|1930, domiciliado en Acassuso 1035, San Isidro, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.568.245. — Fecha del instrumento de constitución: 17|9|75. — Denominación: "EDUARDO A. MASCHWITZ" S.A. — Domicilio social: Tucumán 715, 6º piso, Capital. — Objeto social: La realización, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, de actividades comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materiales y artículos para la industria y la construcción. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cincuenta mil pesos ($ 50.000). — Administración. Representación legal. Fiscalización: Administración, a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un año. Representación, a cargo del Presidente o el Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. Fiscalización: un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Lo integra únicamente el doctor Eduardo Alberto Maschwitz, por lo que siendo el Directorio unipersonal tendrá también las facultades de Presidente del mismo. — Síndico titular: Rodolfo Antonio Nougués; Síndico suplente: Marcelo Alberto Gabriel Jordán. — S|testado: o al, vale. — Las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, tres votos, de valor $ 100 cada una.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 23.134 v. 16|12|76

Soifer Cristales y Espejos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA, aumento de capital, adecuación: Escrituras 25|11|1975 y 18|8|1976. Escribana de La Plata, Martha D. Grodzielski. Asamblea 29 octubre 1975. — "Soifer, Cristales y Espejos", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, continúa funcionando con el nombre de "SOIFER, CRISTALES Y ESPEJOS", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL con domicilio en Serrano 457, Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de noventa y nueve años, a contar desde la inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Industrial: Vidrios, cristales y espejos en todas sus formas y usos, artículos conexos. Trabajados y elaborados: Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de vidrios, cristales, espejos, artículos conexos, sus materias primas, mercaderías, productos elaborados o no. Bienes muebles, máquinas, diseños y modelos necesarios para la fabricación de vidrios, cristales y espejos. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. — Capital: Seiscientos mil pesos, elevable al quíntuplo. — Administración: Tres a once, por un año. — Representación: Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y uno suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de octubre. — Las acciones del capital son nominativas, valor $ 1 cada una.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200,— e. 16|12 Nº 23.146 v. 16|12|76

Genymotor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1.: SOCIOS: Pascual Pontieri, italiano, casado, 28 años, comerciante, Leandro N. Alem 853, Merlo, Pvcia. Buenos Aires C. I. Nº 6.277.371; Esneldo Antonio Mariani, argentino, casado, 36 años, ingeniero, 23 entre 2 y 4, Mercedes, Provincia Buenos Aires, L. E. Nº 4.887.968; Miguel Angel Américo Banfi, argentino, casado, 43 años, ingeniero, Tres de Febrero 4042, Capital, C. I. Nº 2.548.861. Gumersindo Antonio López Pumarega, argentino, casado, 61 años, Contador Público, Leandro N. Alem 203, Merlo, Pvcia. Buenos Aires, C. I. Nº 1.267.044. — 2.: Fecha de Constitución: 2 de setiembre de 1976. — 3.: Razón Social: "GENYMOTOR, SOCIEDAD ANONIMA". — 4.: Domicilio Social: Tres de Febrero 4042, Capital. — 5.: Objeto Social: Fabricación y reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos; comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto industrial. — 6.: Plazo de Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.: Capital Social: $ 50.000. — 8.: Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 miembros. — Presidente: Pascual Pontieri. — Vicepresidente: Esneldo Antonio Mariani. — Vocal: Miguel Angel Américo Banfi. — Duración en los cargos, 3 años. — Síndico Titular: Contador Público: Héctor Osvaldo Vanotti. — Síndico Suplente: Contador Público Gumersindo Antonio López Pumarega. — Duración en los cargos: 2 años. — 9.: Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente juntamente con un Director. — 10.: Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.830.— e. 16|12 Nº 8.371 v. 16|12|76

Disbel Distribuidora de Belleza

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras Públicas Nº 178, del 23 de abril de 1976, y Nº 612, del 23 de agosto de 1976, ambas pasadas ante el escribano Ricardo Ortiz de Rozas (h.), quedó constituida la sociedad. — Socios: Eduardo José Kutter, divorciado, de 50 años, argentino, comerciante, C. de I. Nº 2.202.239, domiciliado en La Pampa Nº 2008; Martha Elsa Méndez, soltera, 39 años, argentina, comerciante, L. Civ. 6.627.823, domiciliada en Paraguay 771, Cap., Hugo Aníbal Laffaille, casado, 38 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.473.030, domiciliado en Marconi 3310, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Carlos Kutter, divorciado, de 48 años, argentino, técnico óptico, C. de I. Nº 2.202.240, domiciliado en San Martín Nº 280, Capital; Ambleto Cayetano Juan Livi, casado, 65 años de edad, argentino, contador público nacional, L. de E. número 240.223, domiciliado en Callao 421, Capital; Armando Juan Livi, casado, de 51 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 1.730.026, domiciliado en Maipú 712, Capital, y don Dante Italo Livi, casado, de 59 años, argentino, comerciante, C. de I. Nº 722.656, domiciliado en la Avda. Santa Fe Nº 1955, Capital. — Fecha del instrumento: 23 de abril de 1976. — Razón Social: "DISBEL, DISTRIBUIDORA DE BELLEZA", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay número 771, Capital. — Objeto social: Explotación y distribución de artículos de cosmética, tocador y afines. Importación y exportación. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción. — Capital social: Un millón de pesos. — Administración y fiscalización: A cargo de un Directorio, compuesto de tres a un máximo de cinco miembros, con mandato por dos años. — Composición actual: Presidente: Eduardo José Kutter; Vicepresidente: Hugo Aníbal Laffaille: Directora titular: doña Martha Elsa Méndez; Directores suplentes: Roberto Zenón Cicconetti, argentino, empleado, casado, nacido el 12 de octubre de 1934, L.E. 4.142.917, domiciliado en Donado 3438, Capital; Síndico titular: doctor Ambleto Cayetano Juan Livi, y Síndico suplente: Armando Adler. — Fecha cierre ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: Presidente del Directorio, juntamente con un Director, o el Vicepresidente, juntamente con un Director, quienes, en la forma indicada, actuarán indistintamente. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900,— e. 16|12 Nº 23.182 v. 16|12|76

Grupo M. y M. Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 2 de julio de 1976, pasada al folio 378 y su modificatoria de fecha 7 de setiembre de 1976, pasada al folio 587, ambas ante el Escribano Miguel Alfie, adscripto al Registro número 144 de la Capital Federal, los señores: 1) Marcos Isidoro Lubenfeld, argentino, casado, nacido el 19 de febrero de 1942, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.718.316, domiciliado en la Avenida Santa Fe 1480, cuarto piso, Capital Federal. — 2) Mario Miguel Lubenfeld, argentino, casado, nacido el 24 de noviembre de 1944, arquitecto, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.130.232, domiciliado en la calle Cánning 2089, segundo piso, departamento 6, Capital Federal, han constituido una sociedad que girará bajo la denominación definitiva de "GRUPO M. y M. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la Avenida Santa Fe 1480, cuarto piso, Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, explotacón, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier régimen, incluso por el de la prehorizontalidad y propiedad horizontal. — La compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles para renta, comercio o vivienda, urbanos o rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie, vertical, colectiva, condominio u horizontal, o cualquier otro que permitan las leyes en vigor o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos ya sean oficiales, nacionales o provinciales, autárquicos, mixtos o privados. — Financieras: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas, comercios, industrias o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios

realizados o a realizarse; por préstamo de dinero con o sin garantía real y la constitución de los mismos; por la compraventa, administración de títulos o valores nacionales, provinciales o municipales, acciones, papeles de comercio, créditos u otros valores mobiliarios. — Quedan excluidas las actividades contempladas en la Ley 18.061 y todas otras que requieran el concurso público de capitales. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El capital social es de quinientos mil pesos, representado por 5.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de once, con mandato por un ejercicio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio y en caso o ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Composición del Directorio: Presidente: Marcos Isidoro Lubenfeld. — Vicepresidente: Mario Miguel Lubenfeld. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Jorge Abramovich. — Síndico Suplente: Contador Público Jaime David Feilgielson. — Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300,— e. 16|12 Nº 8.373 v. 16|12|76

El Trust Joyero Relojero

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE LA sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "El Trust Joyero Relojero, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera"; llevando a efectos lo resuelto por la Asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1975, procedió a aumentar su capital y adecuar sus Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, lo que fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 15 de noviembre de 1976. — Resolución I. G. P. J. Nº 5.364. — Los artículos modificados quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º: Con el nombre de "EL TRUST JOYERO RELOJERO, SOCIEDAD ANONIMA", funciona y continúa una sociedad anónima que se denominó el Trust Joyero Relojero, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, la cual se rige por los presentes estatutos. — Artículo 5º: El capital social queda fijado en cuatro millones de pesos ($ 4.000.000), representado por cuatro millones de acciones nominativas o al portador, según las disposiciones legales vigentes de un valor nominal de un peso cada acción, divididas en dos categorías, preferidas y ordinarias. — Las acciones preferidas se denominarán clase "A" y clase "D", y las acciones ordinarias serán clase "E", cinco votos. — Clase "B", dos votos y clase "C", un voto. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea General de accionistas, la cual fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Deberán cumplirse las disposiciones legales reglamentarias en vigencia en cuanto a protocolización, inscripción, publicidad e informe a los organismos públicos de control. — S raspado: categorías — denominarán — adecuar — disposiciones. Todo vale.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900,— e. 16|12 Nº 23.125 v. 16|12|76

Papelera Pren

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. — Socios: Horacio Gastiaburo, argentino, divorciado, comerciante, 36 años, Cédula de Identidad Nº 3.920.422, domiciliado en Cerrito 466, 3er. piso, Capital Federal. — Adolfo Félix Hanftworzel, argentino, casado, comerciante, 29 años, Documento Nac. de Identidad Nº 8.349.579, domiciliado en Avda. La Plata Nº 611, 7º piso, Capital Federal. — Carlos Héctor Suárez, argentino, soltero, comerciante, 29 años, Cédula de Identidad Nº 6.731.516, domiciliado en Cerrito 466, piso 3º, Capital Federal. — María Silvia Parada de Hanftworzel, argentina, casada, comerciante, 34 años, Cédula de Identidad 4.741.559, domiciliada en Avda. La Plata 611, 7º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de instrumentación de la constitución: 10 de junio de 1976. — 3) Denominación de la sociedad: "PAPELERA PREN, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la sociedad: Cerrito 466, piso 3º, oficina 31, Capital Federal. — 5) Objeto social: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y fabricación de papeles y afines. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 300.000. — 8) Directorio de 1 a 10 miembros, con 1 año de duración. — Presidente: Horacio Gastiaburo. — Vicepresidente: Adolfo Félix Hanftworzel. — Director Titular, Carlos Héctor Suárez. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular, Isidoro Pustilnick. — Síndico Suplente, Sergio Pustilnick Colombres. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000,— e. 16|12 Nº 8.376 v. 16|12|76

Fanelli - Lofano

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Francisco Fanelli, italiano, nacido el 26 de setiembre de 1920, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.292.930, domiciliado en la calle Donado 2237, Capital Federal; Vitantonio Lofano, italiano, nacido el 28 de febrero de 1920, comerciante, casado, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.300.274, domiciliado en la calle Matheu 563, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Antonio Giardini, argentino, nacido el 10 de setiembre de 1943, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.415.190, domiciliado en la Casa Dos, manzana cuatro, Sección cuatro, Circunscripción Tercera, Ciudad General Belgrano; Nicolás Antonio Fanelli, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1947, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.603.751, domiciliado en la calle Cazadores 2449, Capital Federal, y Graciela Lofano, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1953, comerciante, soltera, Libreta Cívica Nº 11.077.720, domiciliada en la calle Matheu 1669, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento de constitución: 13 de mayo de 1976. 3) Denominación social: "FANELLI-LOFANO, SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio social: Alvarez Thomas 3010, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto social: La producción y comercialización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de laminados y trefilados de hierro; materiales para la construcción; importación de lo precedentemente relacionado. 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 1.600.000. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 miembros. Presidente: Francisco Fanelli; Vicepresidente: Vitantonio Lofano; Vocales: Antonio Giardini, Nicolás Antonio Fanelli y Graciela Lofano. Duración en los cargos: 3 años. Sindicatura: Síndico titular: Dr. Ricardo Uthurralt; Síndico suplente: Dr. Daniel H. Decono. Duración en los cargos: 1 año. 9) Organización de la representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 8.318 v. 16|12|76

Trinse

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Salvador Martins Pereira, portugués, casado, de 48 años de edad, con C. I. P. F. Nº 2.712.349; Eduardo Rubén Pereira, argentino, casado, con D. N. I. Nº 10.132.104, de 25 años de edad; Esther Tripodi, argentina, casada, de 46 años, titular de la L. C. número 76.010, y Rosa Beatriz Cantarella, argentina, casada, de 21 años de edad, con D. N. I. Nº 11.384.408; todos comerciantes y domiciliados en Deheza 4520, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 8|10|76. — 3) Razón social: TRINSE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio legal: calle Miller Nº 4454, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, permuta, distribución de materiales y elementos relacionados con instalaciones sanitarias, contra incendio, de gas y materiales para la construcción. — b) Industrial: Mediante la fabricación de artefactos sanitarios y de materiales destinados a la construcción. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, representación, comisión y permutas de bienes inmuebles. — d) Servicio: Mediante la realización e instalación de servicios sanitarios, colocación de instalaciones contra incendio y de gas. — e) Constructora: Construcción de edificios por cuenta propia o por medio de terceros. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 7) Capital social: $ 100.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: a) Directorio: de 3 a 10 miembros por 3 años. — Presidente: Salvador Martins Pereira. — Vicepresidente, Eduardo Rubén Pereira. — Director titular, Esther Tripodi y Directora suplente, Rosa Beatriz Cantarella. — b) Sindicatura: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año. — Síndico Titular, Ricardo Miyaji. — Síndico Suplente, Marina Fukuda. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|r.: "Inmobiliaria". Vale.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 8.386 v. 16|12|76

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marte Diesel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

MARTE DIESEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1) Socios: Gonzalo Armúa, argentino, casado, industrial, 44 años, domiciliado en Brandsen 257; C. I. 8.852.526; Benigno Fernández, español, casado, industrial, 44 años, domiciliado en Brandsen 257, C. I. 6.897.361; Luis Insúa Papin, español, casado, industrial, 46 años, domiciliado en Brandsen 257, C. I. 4.519.202; Nello Agustín Piergentili, argentino, casado, industrial, 40 años, domiciliado en Brandsen 257, L. E. 4.159.302; Francisco Lanzilotta, argentino, casado, industrial, 61 años, domiciliado en Brandsen 257, L. E. 1.124.440; Alfredo Siwiec, argentino, casado, industrial, 40 años, domiciliado en Brandsen 257, L. E. 4.346.997; Roberto Enrique Woodley, argentino, casado, industrial, 45 años, domiciliado en Brandsen 257; L. E. 4.812.146; y José Cosme Di Paola, argentino, casado, industrial, 59 años, domiciliado en Brandsen 257, L. E. 384.338. — 2) Fecha de constitución: 16 de julio de 1976. — 3) Denominación: Marte Diesel, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4- Domicilio social: Brandsen 257. — 5) Objeto social: Reparaciones navales, industriales y montajes y la reparación y/o compraventa de elementos y/o repuestos que se relacionen directa o indirectamente con su actividad. — 6) Capital social: $ 360.000 en cuotas de $ 10 cada una. — 7 Composición de los órganos de fiscalización y administración: Quedan nombrados gerentes: Nello Agustín Piergentili, Gonzalo Armúa y Alfredo Siwiec, a cargo individual e indistintamente de la dirección y administración. La fiscalización será ejercida por Francisco Lanzilotta y Roberto Enrique Woodley. — 8- Organización de la representación legal: Los socios gerentes individual e indistintamente. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.200,— e. 16|12 Nº 9.124 v. 16|12|76

Taura

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: José Martín Torreguitar, soltero, de 27 años de edad abogado, domiciliado en Juramento 3677, Planta Baja B, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.236.472; Pedro Agustín Trucco, soltero, de 27 años de edad, abogado, domiciliado en Paraná 1195, primer piso, con Libreta de Enrolamiento 7.374.064 y Martín Tanque, soltero, de 26 años de edad, abogado, domiciliado en Uruguay 532, segundo piso, con libreta de Enrolamiento 8.353.366 todos argentinos. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis. — 3º) Razón Social: "TAURA S. R. L.". — 4º) Domicilio Social: San Martín 66, segundo piso, oficina 212. — 5º) Objeto Social: a) Comercial: Mediante la compraventa, consignación, comisión por cuenta propia o ajena, importación y exportación de hacienda vacuna, ovina, porcina y aves de corral, granos, cereales, cueros y productos de ese material; productos comestibles y alimentos balanceados; bienes de capital y manufacturados; producción y/o comercialización de productos medicinales, químicos y mineros. — b) Industrial: Mediante la producción, elaboración, envasado y fraccionamiento de productos balanceados, alimenticios, frigoríficos y de matadero, curtido y salado de cueros y su industrialización; c) Agrícola-ganadero: Mediante la producción de granos y cereales; explotación y administración de campos y bosques por compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, forestación y urbanización de las mismas; e) Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o a particulares, préstamos e inversiones, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de todo tipo de valores mobiliarios públicos o privados, otorgar representaciones, licencias, patentar marcas, comprar patentes, modelos y diseños industriales. — 6º) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir del catorce de octubre de mil novecientos setenta y seis. — 7º) Capital Social: Sesenta mil pesos. — 8º) Organización de la Representación: Tres gerentes, indistintamente. — 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: treinta de abril de cada año.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.700,— e. 16|12 Nº 6.048 v. 16|12|76

Rugan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

RUGAN Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Julio C. [illegible] vetto, argentino, casado, 39 años de edad, comerciante, domiciliado en [illegible]polis 3291, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 3.680.885. Antonio Francisco Lepresti, argentino, casado, 47 años de edad, comerciante, domiciliado en Ramón Castro 1969, Olivos, Provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 2.548.150. Joaquín Alfredo Sánchez, argentino, casado, 40 años de edad, comerciante, domiciliado en Llavallol 378, Haedo, provincia de Buenos Aires, C.I. Número 4.651.912; José Benjamín Meritello, argentino, casado, 42 años de edad, comerciante, domiciliado en Federico Lacroze 1916, piso 7º, Capital Federal, C.I. Nº 7.698.345 y Juan Carlos Peralta, argentino, casado, 38 años de edad, comerciante, domiciliado en Libertad 1170, Haedo, provincia de Buenos Aires, C.I. Número 5.049.454. — 2º Fecha constitución: 29 de noviembre de 1976. — 3º Denominación: RUGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Domicilio social: Sarmiento 846, piso 7º, Departamento "B". — 5º Objeto social:

Por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos la realización en el país o en el extranjero de la siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, representaciones, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución y|o comercialización en cualquiera de sus formas de frutos del país, en especial de carnes en todos sus tipos, granos y sus derivados, productos de granja, frutícolas y de forestación, ya sea en forma natural o industrializada. — Troceadero y depostadero de carnes vacunas, ovinas, equinas, aves y porcinas. — El desempeño de funciones de matarifes abastecedores. — b) Industriales: Elaboración, transformación, enfriamiento y|o congelamiento de productos animales, vegetales y forestales y de sus derivados. — c) Agropecuaria: Explotación, administración y colonización de estancias, campos, bosques, chacras, haras y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas, frutícolas, cultivos forestales y de granja, actividad que realizará mediante la adquisición y|o arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos. — La amplitud del objeto social estará sólo limitada por lo que sobre el particular establece la Ley 19.550. — 6º Plazo de duración: 20 (veinte) años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital Social: $ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000. — Cada uno de los socios suscriben 1.000 cuotas de $ 1.000, o sea, $ 1.000.000. — Las cuotas se integran el 50 o|o en dinero efectivo y el 50 c|o a los 180 días de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º Administración y representación legal: Todos los socios tienen el carácter de socios gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta e indistinta de dos cualesquiera de los socios. — 9º Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Julio César Servetto; Antonio Francisco Lopresti; Joaquín Alfredo Sánchez; José Benjamín Meritello; Juan Carlos Peralta.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.600.- e.16|12 Nº 9.615 v.16|12|76

Eslin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR AUTO de fecha 8 de setiembre de 1975, dictado en los autos caratulados: "Torrejón, Agustín, y Guerra, Marina Olga, s|divorcio, por mutuo consentimiento". Liquidación de sociedad conyugal, Expediente Nº 1.303, Fº 281, año 1975, ficha 17.164, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Nordeste de la provincia del Chubut (asiento Trelew), a cargo del doctor Juan Raga. Secretaría a cargo de la escribana Amanda L. Barindelli, se resolvió la adjudicación a Marina Olga Guerra: 150 cuotas de capital en "ESLIN", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sede calle Perú 277, piso 3º, oficinas 12, de la Capital Federal, con respecto a los bienes gananciales. — Se ha solicitado la inscripción del presente en fecha 17|9|1976.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.900,— e. 16|12 Nº 7.961 v. 16|12|76

La Casa del Grafito

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CAPITAL SOCIAL: Se aumenta el capital social de $ 200.000 (pesos doscientos mil) hasta $ 750.000 (pesos setecientos cincuenta mil), divididos en 750 (setecientos cincuenta) cuotas de $ 1.000 (pesos mil), cada una totalmente suscripto e integrado en bienes que surgen del inventario que se detalla más abajo. Corresponde a cada socio 375 (trescientos setenta y cinco) cuotas siendo los mismos: **Osvaldo Argentino Díaz de Souza (C. I. Pol. Fed. Nº 5.009.310), argentino, casado, comerciante con domicilio en Chacabuco 1172|74, Capital Federal, nacido el 17 de diciembre de 1943 y Stella Maris Spadavecchia de Díaz de Souza (C. I. Policía Federal número 5.577.898), casada, argentina, comerciante, domiciliada en Chacabuco número 1172|74, nacida el 1º de febrero de 1946. — Inventario de Bienes Aportados por los Socios para integrar el Aumento de Capital de "LA CASA DEL GRAFITO S. R. L.". — Señor Osvaldo Argentino Díaz de Souza. — 1) 6 estanterías metálicas de 0,90 metros de frente por 0,30 metros de fondo por 2 metros de altura con 5 estantes: pesos** 28.500. — 2) Una heladera marca "Turena", modelo 500, Nº 114.905: $ 36.500. — 3) 21.000 kgs. de grafito amorfo: $ 210.000. — Sub total: $ 275.000 — $ 275.000. — Sra. Stella Maris Spadavecchia de Díaz de Souza: 1) 800 kgs. de grafito cristalino: $ 200.000. — 2) 1.250 kgs. de amianto en polvo: pesos 50.000. — 3) 100 kgs. de óxido de plomo en polvo: $ 25.000. — Sub total: $ 275.000 — $ 275.00. — Total de Aportes: $ 50.000.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 7.929 v. 16|12|76

Atesia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura Nº 435, del 31 de agosto de 1976, otorgada ante el escribano Raúl J. Guerrico al folio 1307 del Registro 187, se documentó la constitución de la sociedad "Atesia S. R. L.", cuyos principales enunciados son: Socios: Carlos Grimm, alemán, casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Valle Grande Nº 1370 de Florida, Pvcia. de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 3.968.850, de la Policía Federal, comerciante, y doña Ana María Zangerl de Casotti, alemana, casada, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Güemes Nº 2014, Florida, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 4.023.258 de la Policía Federal, comerciante. — Fecha del Contrato: 31 de agosto de 1976. — Denominación: ATESIA S. R. L. — Domicilio de la Entidad: San Martín Nº 574, piso 6º, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la elaboración y fraccionamiento de productos químicos para usos domésticos, su compraventa, importación, exportación y|o representación. — Plazo de Duración: Será de veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de cien mil pesos dividido en 100 cuotas de 1.000 pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea 50 cuotas cada uno, que integran totalmente en mercaderías según balance. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes en el carácter de gerentes ejercerán la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad, durante su administración todo el término del contrato. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — S|raspado: Raúl J. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 7.925 v. 16|12|76

Altezani

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Federico Jorge Zanino, comerciante, argentino, casado, nacido el 26 de octubre de 1915, L. E. Nº 141.135, domiciliado en Diagonal Salta 557, Martínez, provincia de Buenos Aires; Carlos Clemente Altenbach, electrotécnico, argentino, soltero, nacido el 18 de marzo de 1952, D. N. I. Nº 10.260.242, domiciliado en Bouchardo 2669, de Olivos, provincia de Buenos Aires; Delia María Mario de Zanino, comerciante, argentina, casada, nacida el 9 de junio de 1922, Libreta Cívica Nº 0.257.129, domiciliada en Diagonal Salta 557, de Martínez, provincia de Buenos Aires y Juana Segundina Tomasoni de Altenbach, comerciante, argentina, viuda, nacida el 19 de junio de 1925, L. C. Nº 0.128.734, domiciliada en Bouchardo 2669, de Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 31 de agosto de 1976. — 3) Razón Social: ALTEZANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Pasaje Laplacé 3327, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa de materiales y artefactos eléctricos para el hogar, no industriales, y reparación de los mismos, pudiendo a tal efecto instalar locales de comercio, actualmente en la calle Paraná 2808 de Olivos, provincia de Buenos Aires, y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con su objeto. — 6) Plazo de duración: veinte años contados a partir del primero de setiembre de 1976. — 7) Capital Social: $ 300.000. — 8) Administración: A cargo de los socios Federico Jorge Zanino y Carlos Clemente Altenbach, cargo gerentes, durante el plazo de duración. — 9) Representación Legal: Los gerentes tendrán la representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — E|diciembre — Vale.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100,— e. 16|12 Nº 7.919 v. 16|12|76

Peña - San

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO CONSTITUTIVO de Peña-San, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios fundadores: 1) Jorge Bernardo Paris, casado, argentino, de 27 años de edad, comerciante, L.E. número 5.093.503; 2) Raquel Marta Zaslavsky, casada, argentina, de 24 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.478.120; 3) Ester Mónica Zaslavsky, soltera, argentina, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 1.383.067. — Todos domiciliados en Condarco Nº 3957, 3º A, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 29 de marzo de 1976. — Denominación social: PEÑA-SAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Condarco 3957, 3º A, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración, loteo, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos o rurales. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos forestales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y granjas. — Plazo de duración: 20 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 300.000. — Administración y representación: A cargo de todos los socios, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. — Removibles sólo con justa causa. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600,— e. 16|12 Nº 8.007 v. 16|12|76

Navarex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Mirón, C. I. número 4.321.233, italiano, de 41 años, industrial, casado, domiciliado en Rauch 3025, Castelar, Pvcia. de Buenos Aires; Bruno Giannetta C. I. Nº 4.466.494, italiano, de 36 años, industrial, casado, domiciliado en Resurrección 3169, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento de constitución: 17 de setiembre de 1976. — 3) Razón social: NAVAREX, S. R. L. — 4) Domicilio social, legal: Resurrección Nº 3169, Capital; Comercial: Brown 557, Morón, Pvcia. de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación de frutos del país y productos naturales o elaborados en general. — Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá industrializar y|o comercializar dichos productos. — 6) Plazo de duración: 10 años, a partir de su inscripción en le Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 100.000. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: a cargo de los dos socios, con carácter de gerentes. — 9) Representación legal: a cargo de cualquiera de los gerentes, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.800,— e. 16|12 Nº 7.963 v. 16|12|76

Víctor Najmías Galería de Arte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Víctor Nicolás Najmías, 29 años de edad, viudo de sus primeras nupcias con Sara Erminia Mirsky, argentino, arquitecto, domiciliado en Esmeralda 1385, 7º B, Capital Federal, con L. E. Nº 4.550.573, y Honoria Haydée Klasner de Najmías, 63 años de edad, viuda de sus primeras nupcias con Víctor Najmías, argentina, comerciante, domiciliada en Arroyo 863, 8º B, Capital Federal, con L. C. Nº 2.300.851. — 2) 15 de agosto de 1976. — 3) "VICTOR NAJMIAS GALERIA DE ARTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Florida 683, 6º piso, oficinas 50 y 51, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la ley, en cualquier parte de la República o en el exterior, a la compraventa de obras de arte, alquiler de salas de exposición, edición e impresión y reproducción de objetos de arte e importación y exportación de los mismos. — 6) 50 años a partir de la fecha de constitución. — 7) $ 50.000, divididos en 5.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios en partes iguales y en dinero en efectivo. — 8) Se designan socios gerentes a los 2 componentes de la sociedad. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, quienes con sus firmas particulares debajo de la leyenda "Víctor Najmías Galería de Arte, S. R. L.", podrán obligarse en cualquier clase de operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianza a terceros. — 10) 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000,— e. 16|12 Nº 7.979 v. 16|12|76

López Noel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado de fecha 27 de setiembre de 1976, entre los señores [illegible] casado, 41 años de edad, profesión comerciante C. I. Nº 6.134.469 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 51 de esta Capital; Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, casado, 27 años de edad, profesión comerciante, C. I. Nº 8.048.723 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Alvarez Thomas 51 de esta Capital y Raúl Carlos Manuel López Noel, argentino, divorciado, legalmente, de profesión comerciante, L. E. Nº 4.226.635, domiciliado en la calle Avda. del Libertador 3552, piso 11, Dto. D, de esta Capital, han decidido constituir la siguiente sociedad: "LOPEZ NOEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Suipacha 670, piso 11º de esta Capital. — Plazo de duración: Será de diez años a contar de la fecha de su inscripción. — Objeto social: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Y producción, comercialización, consignación y distribución de hortalizas, frutas frescas o desecadas o envasadas, así como esencias, licores, vinos, maltas y cualquier producto vegetal del país, productos de origen vacuno, porcino, ovino y de cualquier otro animal y sus derivados en cualquier forma natural o industrializada, colmenares y su producción. — Capital Social: El capital social será de cien mil pesos, dividido en cien cuotas de un mil pesos. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas de uno cualquiera de los señores Cavalieri con el señor López Noel, obliga a la sociedad. — Cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 25 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900,— e. 16|12 Nº 7.955 v. 16|12|76

Magón Murray

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: MURRAY Derek Heaton Nicholls, sudafricano, nacido el 26|6|1952, soltero, comerciante, Pasaporte de la República de Sudáfrica Nº D 1.135.884, de paso por el país, con domicilio transitorio en Juncal 941, piso segundo, Capital Federal; Marcelo Pestarino, argentino, nacido el 30|1|1954, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.834.028, Policía Federal, domiciliado en José Hernández 594, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, y Alfonso Tomás Pieres, argentino, nacido el 15|6|1954, soltero, comerciante, D.N.I. 11.070.593, domiciliado en Juncal 941, piso segundo, Capital Federal. 2º) Fecha Contrato: 10 de noviembre de 1976. 3º) Denominación:

"MAGON MURRAY S.R.L.". 4º) Domicilio Social: Juncal 941, 4º piso, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Actividades Agropecuarias; explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización de ganados y haciendas de todo tipo cultivos y forestaciones, granjas y tambos. Actividades Comerciales: Compraventa, importación, exportación, comercialización y consignación de cualquier tipo de hacienda, cueros, carnes, lanas, frutos y productos agropecuarios, materias primas, máquinas, herramientas, productos elaborados o semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas a la actividad agropecuaria. 6º) Plazo: 99 años, a contarse desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. 7º) Capital Social: $ 500.000.— 8º). Administración: Socios: Alfonso Tomás Pieres y Marcelo Pestarino, cargo gerentes, durante el plazo de duración. 9º) Representación Legal: Uso de la firma social en forma indistinta. 10.) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Sobrerraspado: soltero — ganados — Pieres — de: Vale. — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200,— e. 16|12 Nº 7.907 v. 16|12|76

Emilio Gabriel D' Espósito

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEÑOR JUEZ NACIONAL de Primera Instancia en lo Comercial de Registro: Emilio Gabriel D'Espósito y Susana Teresa D'Espósito, en nuestro carácter de socios gerentes de la Sociedad Emilio Gabriel D'Espósito, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y real en calle Olazábal número dos mil ciento sesenta y uno, piso segundo, departamento A a V.S. digo: Que venimos a modificar la Cláusula Primera del contrato social, en su primer párrafo que dice: La sociedad girará bajo la razón social "EMILIO GABRIEL D'ESPOSITO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; por el siguiente: La sociedad girará bajo la razón social "Emilio G. D'Espósito, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Que autorizo al señor Eduardo Borda, Libreta de Enrolamiento número siete millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientos veintidós a retirar el edicto para ser publicado en el Boletín Oficial y así mismo a retirar el correspondiente testimonio una vez inscripto. Provea V.S. de Conformidad. Será Justicia. — Con relación al contrato en trámite de inscripición (Expte. Nº 2.638|75). — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200,— e. 16|12 Nº 7.900 v. 16|12|76

Organización García Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: CARLOS JORGE García, argentino, casado, 41 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 4.988.219, Andrade 31, Bernal (Bs. As.); Ida Elsa Buzzi de García, argentina, casada, 54 años, comerciante, L.C. Nº 1.336.945, Rocha 1220, Cap. Fed.; Hugo César Carballido, argentino, casado, 31 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 5.264.567, Soldado de la Independencia 1027, Cap. Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de junio y 18 de agosto de 1976. La razón Social o la denominación: "ORGANIZACION GARCIA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Vuelta de Obligado 3799, Cap. Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto explotar por cuenta propia o ajena casas de comida, bares y confiterías; y en general cualquier otro comercio del ramo gastronómico; explotar toda clase de concesiones o servicios de lunch, bar o cafeterías, celebrando al efecto los correspondientes contratos con toda clase de reparticiones públicas, nacionales, provinciales o municipales y personas privadas, sean de existencia física o ideal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000.— Plazo de duración: 20 años, a contar de su inscripción. Organización de la Representación Social: Los 3 socios en forma indistinta. Desempeñan por el plazo social. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300,— e. 16|12 Nº 7.901 v. 16|12|76

Distribuidora Horizonte

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ARMANDO M. Viegas de Sousa, de 29 años de edad, portugués, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 7274, 2º "A", Capital, con C.I. Nº 5.417.232, Pol. Fed.; Héctor Raúl Fullones, de 51 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Avellaneda 2111, 5º "B", Capital, con L.E. Nº 4.020.731; Aníbar Harry Piel Pachano Polo, de 40 años de edad, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Cabildo 441, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con L.E. Nº 4.170.805, e Hilda Olga Fullone, de 53 años de edad, argentina, separada, comerciante, domiciliada en la calle Avellaneda 2111, 5º "B", Capital, con L.C. Nº 0.014.324. Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 28 de setiembre de 1976. Razón social: "DISTRIBUIDORA HORIZONTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: En la ciudad de Buenos Aires, calle Juan Bautista Alberdi Nº 7273, 2º "A". Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social, la comercialización, fabricación, importación y exportación de artículos de limpieza. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha del presente contrato. Capital social: Pesos seiscientos mil (pesos 600.000.—) dividido en 60.000 cuotas de $ 10.— cada una, en la siguiente proporción: Armando M. Viegas de Sousa, $ 200.000.—; Héctor Raúl Fullone, pesos 200.000.—; Aníbar Harry Piel Pachano Polo, $ 100.000.—, e Hilda Olga Fullone, $ 100.000.—. Organo de administración y representación legal: Los socios Armando M. Viegas de Sousa, Héctor Raúl Fellone y Aníbar Harry Piel Pachano Polo, quedan designados para administrar la sociedad con el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal de la misma, teniendo el uso de la firma indistintamente por cualquiera de los socios Gerentes. Fecha cierre ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000,— e. 16|12 Nº 8.100 v. 16|12|76

Isami

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 26 de marzo de 1975, pasada ante el escribano Norberto A. Giannotti, al folio 162, bajo el Nº 49 del Registro 128, de la ciudad y partido de Avellaneda, a su cargo, ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre de 1974, por la cual se resolvió la transformación de "Isami, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "ISAMI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", compuesta por las siguientes personas: Don Isaac Moscovich, 59 años, casado, argentino, médico, domiciliado en la calle Avda. del Libertador 4670, 1er. piso, "A", Capital, C.I. Nº 1.355.480 y doña Ana Kiper de Moscovich, 43 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Avda. del Libertador 4670, 1er. piso, "A", Capital, L.C. Nº 2.974.425. Fecha de constitución: A partir del 1º de agosto de 1974, de conformidad al balance de transformación efectuado al 31 de julio de 1974. Domicilio: calle Virrey del Pino 2428, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: explotación, administración, colonización, arrendamiento, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Inmobiliarias: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Química: Por la compraventa, importación, exportación, consignación, fabricación, elaboración y transformacin de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza, de la higiene en general, plásticos y productos químicos. Plazo de duración: Será de 50 años con efecto retroactivo al 5 de diciembre de 1961, siendo este plazo prorrogable. Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.— aportado por ambos socios en partes iguales. Administración: Estará a cargo de ambos socios, quedando designados Gerentes de la Sociedad. En el ejercicio de sus funciones tendrán amplitud de facultades, incluso las de los artículos 1881 del Código Civil y 9º de la Ley Nº 5.965|63. Fecha de cierre del ejercicio: Anualmente el día 31 de julio se practicará un inventario y balance general de la sociedad, sin perjuicio de las confrontaciones parciales que los socios consideren realizar en cualquier momento. Uso de la firma social indistinta. — E|líneas: a partir del, Vale.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.000,— e. 16|12 Nº 8.107 v. 16|12|76

Silnor Comunicaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Norberto Manuel Posse, argentino, casado, de 43 años, C.I. número 3.233.213, domiciliado en Cuba 2266, Capital Federal, técnico electrónico, y Julio Héctor Silva, argentino, casado, C.I. Nº 5.640.019, domiciliado en Juncal 1149, piso 5º, departamento "A", Capital Federal, de 59 años, empleado. 2) Fecha de constitución: 18 de octubre de 1976. 3) Denominación: "SILNOR COMUNICACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Mariano Acha 963, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto: El desarrollo, elaboración, fabricación, y venta de equipos electrónicos y de comunicaciones y de todo otro elemento que tenga aplicación específica y|o relación directa o indirecta con la aeronavegación y|o navegación, ya sea por cuenta propia o de terceros. 6) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Trescientos mil pesos. 8) Gerentes: ambos socios: Norberto Manuel Posse y Julio Héctor Silva. 9) Representación legal: Los Gerentes en forma conjunta. 10) Fecha cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200,— e. 16|12 Nº 8.015 v. 16|12|76

Cristalería Romana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE aumento de capital y adecuación Ley Nº 19.550|72. 1) Socios: Isabel Romano Licciardi, argentina, soltera, de 43 años de edad, comerciante, L.C. Nº 491.279, domiciliada en Constitución 1270, P. B. departamento 10, y don Jorge Blás Rodríguez y Romano, argentino, casado, de 29 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.767.252, domiciliado en Zapiola 2330, 7º piso, departamento 38, Capital Federal; 2) Fecha de contrato: 9 de marzo de 1976. 3) Denominación: "CRISTALERIA ROMANA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Constitución 1270, planta baja, departamento 10, Capital Federal. 5) Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse a la compraventa y|o elaboración y|o fabricación de cristales y vidrios u objetos en los cuales éstos sean materia prima principal, pudiendo dedicarse a otra actividad, siempre relacionada con el objeto de la sociedad y afines. Importación y Exportación. 6) Plazo: 20 años a partir del 1º de abril de 1967, fecha a la cual se retrotraen las operaciones. 7) Capital: Cien mil pesos. 8) Gerentes: ambos socios: Isabel Romano Licciardi, Jorge Blás Rodríguez y Romano. 9) Representación legal: Los Gerentes en forma conjunta. 10) Fecha cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200,— e. 16|12 Nº 8.016 v. 16|12|76

Libra Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: CARLOS Alberto Pirronello, argentino, casado, nacido el 19|2|1942, L.E. Nº 4.388.572, ingeniero mecánico, domicilio Pampa 5891, Capital, y Néstor José Prades, argentino, casado nacido el 9|10|1943, L.E. Nº 4.631.132, ingeniero mecánico, domicilio calle Trece Nº 298, La Plata, provincia de Bs. As. Fecha del Instrumento: Escritura número 311 de fecha 11|10|1976 otorgada por la escribana Martha T. Rumi de Gissara. Denominación: "LIBRA INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Céspedes 3436, 1º "B", Capital. Capital social: Trescientos mil pesos ($ 300.000.—). Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la comercialización de anteproyectos y proyectos de ingeniería, construcción, montaje y puesta en marcha de líneas y procesos industriales, como así la dirección de obras de ingeniería y asesoramiento en las especialidades de: Mecánica, electricidad, electrotécnica, telecomunicaciones, metalurgia industrial, química hidráulica civil, aeronáutica, textil y arquitectura, dentro del ámbito nacional e internacional, y elaborar y vender toda clase de productos vinculados con todas las especialidades de la ingeniería mencionadas anteriormente; su importación y exportación de materias primas, productos, productos semielaborados relacionados con esas especialidades de la ingeniería. A tal fin la Sociedad podrá realizar toda otra actividad, acto u operación que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. Dirección, administración y representación y fiscalización: La dirección y administración estará a cargo de cualquiera de los dos socios que revisten carácter de Gerentes en forma indistinta, teniendo el uso de la firma individualmente los mismos. Fecha del cierre de ejercicio: 30|6 de cada año.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400,— e. 16|12 Nº 8.401 v. 16|12|76

Kowalewski

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: MIGUEL Angel Jesús Kowalewski, argentino, divorciado art. 67 bis. ley 2.393, nacido 11/6/41, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1843, 1º, 9, de Capital, empleado, C. I. Nº 4.741.691, Policía Federal; y Alberto José Egues, argentino, soltero, 25 años, domiciliado en San Martín 201, 4º piso, of. 1 y 2, de Capital, abogado, C. I. número 6.054.032, de Policía Federal. — Fecha del Contrato: 24/11/76. — Denominación: KOWALEWSKI, S. R. L. — Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 1843, 1º piso, "9", Capital. — Objeto. a) Compraventa, importación y exportación, transporte, distribución, desarme, locación, transformación y todo acto jurídico lícito sobre metales, metaloides, productos sintéticos, papel, cartón, goma, chatarra, viruta, materiales de construcción, todo tipo de deshechos industriales, comerciales, civiles y domésticos, vidrio, caucho y sus derivados, maquinarias, rodados, automotores, madera y fibras textiles naturales o artificiales. — b) Importación y exportación de mercaderías en general. — Plazo: 20 años, desde el 1º|7|76. — Capital: pesos 30.000. — Administración: El socio señor Kowalewski en calidad de gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500,— e. 16|12 Nº 8.046 v. 16|12|76

Abece

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

INSTRUMENTO: 26/7/76. — Socios: Artura Cagiao, 53 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Luis María Campos 1544, 1º piso, Dto. 6, L. E. número 4.450.003; Rafael Eduardo Federico, 32 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Larrea Nº 1474, 5º piso, "A". — Denominación: ABECE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen Nº 2721, Capital. — Duración: 10 años a partir del primero de julio de 1976. — Capital Social: Cuatrocientos mil pesos dividido en cuotas de cien pesos cada una (cuatro mil). — Objeto Social: Concurrir a licitaciones públicas o privadas. — A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar los productos y mercaderías necesarios para atender dichas licitaciones. — Asimismo formará parte del objeto social la compraventa de muebles, útiles y equipos de oficina. — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revisten carácter de gerentes. — La Fiscalización, por cualquiera de los socios o por las personas que estos designen. — El uso de la firma indistintamente a cargo de los dos gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. — E|líneas: y mercaderías, Vale.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200,— e. 16|12 Nº 8.043 v. 16|12|76

Café Bar Miño

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EDICTO: CON FECHA 12 de julio de 1976, los señores José León Furelos, español, casado, comerciante, de 56 años de edad, C. I. P. F. Nro. 3.849.694, domiciliado en Plaza Nº 895, primer piso, dto. B, Capital Federal; Damaso Rodríguez, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, C. I. P. F. Nro. 486.781, domiciliado en Tacuarí 1684, Lanús Oeste, Buenos Aires; Manuel Rodríguez Rodríguez, español, casado, comerciante, de 45 años de edad, C. I. (P.) F. Nro. 4.285.311, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento Nº 87, p. b., Capital Federal; Jesús Marino Barcia, español, casado, comerciante, de 45 años de edad, C. I. P. F. Nº 3.934.824, domiciliado en Espartaco Nº 527, Capital Federal; María Beatriz de Pietro Cachón, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, C. I. P. F. Nro. 4.987.329, domiciliada en Güemes Nro. 5257, Capital Federal; Primo Luis Leopoldo Loschi Bacesa, italiano, casado, comerciante, de 32 años de edad, C. I. P. F. Nº 5.377.378, domiciliado en Sebastián Plaza Nº 659, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Boby Kostoff Takova, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 49 años de edad, L. E. Nro. 4.532.009, domiciliado en Monasterio 1822, Vicente López, (Pcia. de Buenos Aires); Antonio Rodríguez Rodríguez, español, casado, comerciante, de 47 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.985.588, domiciliado en Liavallol Nº 2100, Lanús Oeste (Pcia. de Buenos Aires); José San Martín Romaris, español, casado, comerciante, de 32 años de edad, C. I. P. F. Nro. 4.679.462, domiciliado en Juan B. Justo 3228, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Emilio Fernández Pacin, español, casado, comerciante, de 39 años de edad, C. I. P. F. Nro. 6.722.413, domiciliado en Saraza 2140, Capital Federal; Ricardo Otero Blanco, español, casado, comerciante, de 54 años de edad, domiciliado en Hilliberto Primero 2248, (Lanús Oeste), Pcia. de Buenos Aires, Ced. Id. número 4.221.587; Manuel Rosendo San Pedro, español, soltero, comerciante, de 25 años de edad, C. I. P. F. Nº 7.269.837, domiciliado en Catamarca 2379, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Luis Feas Albor, español, casado, comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en Miguel Cané 1306, Banfield (Pcia. de Buenos Aires), Cédula de Identidad número 3.882.821; Jesús Fernández Pacin, español, soltero, comerciante, de 34 años de edad, domiciliado en Saraza Nº 2140, Capital Federal, C. I. Nro. 6.144.365; Mateo Rodríguez Campos, español, soltero, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en General Pintos 2.29, Villa Celina, partido de La Matanza, (Pcia. de Buenos Aires), C. I. Nro. 5.526.653; José Rivas Otero, español, casado, comerciante, de 44 años de edad, C. I. P. F. Nro. 4.400.532, domiciliado en Finocchieto 973, San Antonio de Padua, (Pcia. de Buenos Aires); Salvador Ignacio Zas Otero, español, casado, comerciante de 44 años de edad, C. I. P. F. Nro. 3.958.987, domiciliado en Caracas 1093, 2º piso, dto. 6, Capital Federal, constituyeron la sociedad CAFE BAR MIÑO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 212, Capital Federal. — El objeto de la sociedad es dedicarse a la explotación de confiterías, bares y restaurantes, venta de helados y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Su plazo de duración es de 20 años, a contar desde el día 1º de abril de 1974. — El capital social es de $ 120.000, dividido en 12.000 cuotas de valor de $ 10 cada una; que los socios suscriben e integran en su totalidad, conforme al inventario, y cuyos valores son los de adquisición según los comprobantes respectivos que obran en poder de la sociedad. — La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Salvador Ignacio Zas Otero, Jesús Marino Barcia y José León Furelos quienes son designados gerentes. — El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad será ejercida por dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Ced. Ident. 4.221.587; Céd. Ident. 3.882.821; Céd. Ident. 6.144.365; Céd. Ident. Nro. 5.526.653. Todo Vale.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1976. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800,— e. 16|12 Nº 7.995 v. 16|12|76

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659/1947).

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada con fecha 3 de noviembre de 1976, bajo Recibo Nº 21.686, se consigna la razón social como "Talleres Metalúrgicos San Ignacio S.R.L.", y lo que corresponde ser es: "TALLER METALURGICO SAN IGNACIO S.R.L.".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700.— e.16|12 Nº 23.501 v.16|12|76

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el presente edicto: Que la sociedad: "SUCESORES DE LUIS CARLOS ERNESTO POZZO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por Acta Nº 12, de fecha 7 de noviembre de 1975, los socios Carlos Oscar Pozzo, Josefa Belby de Pozzo, Delia Esther Pozzo y Horacio Agustín Pozzo resolvieron la disolución de la mencionada sociedad.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.16|12 Nº 23.479 v.16|12|76

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a don Julio Breshnev Moller en la sociedad "O.C.M.A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", han sido adjudicadas a sus herederos: doña Ivonne Elisabeth Hirst de Breshnev Moller y doña Isabel Rein de Breshnev Moller, según declaratoria de herederos dictada con fecha 16 de setiembre de 1976, en los autos caratulados: "BRESHNEV MOLLER JULIO s|SUCESION", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.— e.16|12 Nº 9.436 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica al codemandado FELIPE OSCAR NERI que ha sido declarado rebelde en autos "Comando en Jefe de la Fuerza Aérea c|Línea 213 s|sumario". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 9.858 v.17|12|76

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por diez días a MANUEL ALVAREZ o ALVAREZ GARCIA, para comparecer en autos: "Alvarez, Juan s|Usucapión", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 1.000.— e.16|12 Nº 9.833 v.17|12|76

Nº 28

Se cita a don IGNACIO IRENEO MARIN SUAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Marín Suárez, Ignacio Ireneo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de julio de 1976. — José Luis Gallo, secretario.

$ 800.— e.31|8 Nº 89.277 v.31|8|76
$ 800.— e.30|9 Nº 95.356 v.30|9|76
$ 800.— e.16|12 Nº 9.668 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por un (1) día, que con fecha 29 de noviembre de 1976, se ha resuelto, en los autos caratulados "CONTER S. A. INMOB s|quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", Exp. 29.664, hacerles saber a los integrantes de la aquí fallida, Sres. Juan José Passerieu, Carlos Augusto Passerieu y Manuel Oscar Roca, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez (10) días, en el presente incidente de calificación de conducta, atento a lo dispuesto en el Art. 304, del Decreto Ley 19.551|72, de aplicación de acuerdo a lo establecido en el Art. 314 de dicho cuerpo legal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Secretaría, 2 de diciembre de 1976. — Horacio A. Gewera Naón, secretario.

e.16|12 Nº 1.707 v.16|12|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS, S.A.C.I., s|quiebra" (Expte. C- 704), que se ha presentado proyecto de distribución definitiva de fondos y que el mismo será aprobado si no mediare oposición, dentro del plazo de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 23.489 v.17|12|76

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por dos días: Que en los autos: "Venus Constructora, S.C.A., s|quiebra", se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 29 de 1976... conforme a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 11.719, hágase extensiva la sentencia de quiebra de fs. 24, al socio solidario de la deudora, señor RODOLFO DIONISO PERASSO, quien responderá accesoriamente en forma ilimitada y solidaria con todos sus bienes particulares de todas las obligaciones que hubiere contraído la sociedad..." — Guillermo Carlos Dassen. Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1976. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e.16|12 Nº 1.708 v.17|12|76

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el expediente: "Moisés Caminetsky y Cía., s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 10 de noviembre de 1975, en estos autos se resolvió calificar la conducta comercial de la fallida, MOISES CAMINETSKY Y CIA., y de sus socios, MOISES CAMINETSKY, LUIS KVITKA o KVITCA e ISABEL BARTSCHERER DE KOHON, de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires 25 de octubre de 1976. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.16|12 Nº 1.709 v.17|12|76

Hácese saber por el término de un día que en los autos caratulados: "AUTILIO, PABLO, s|convocatoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del doctor Fernando M. Bosch, Secretaría Nº 18, del doctor Fernando J. Pascual, se han dictado las siguientes resoluciones, que en sus partes pertinentes dicen: "Buenos Aires, diciembre 7 de 1976... Resuelvo: Declarar finalizado el presente concurso preventivo (art. 70, Ley 19.551)... — Fernando M. Bosch. Juez". — "Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976... — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho (art. 70, 2a. parte, de la Ley Nº 19.551). — Fernando M. Bosch. Juez".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.200.— e.16|12 Nº 9.749 v.16|12|76

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por un día que en los autos: "PRIMA, S.C.A., s|convocatoria", se ha dado por finalizado el concurso. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1976. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 500.— e.16|12 Nº 9.826 v.16|12|76

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de: "**DISTEL S.C.A. y ERNESTO CESAR DIZ**". Síndico el Contador Don Camilo Sebastián Mondelo, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1561, piso 2º, de esta Capital. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33º de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1977. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos, sopena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que den cumplimiento, dentro del plazo de 24 horas, con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e. 16|12 Nº 1.710 v. 22|12|76

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días que en los autos: "TRESIMPORT ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL-Quiebra", que el señor Alberto Mariano Cukar se ha presentado pidiendo su rehabilitación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 1.200,— e. 16|12 Nº 23.525 v. 17|12|76

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Palacio de Justicia, piso 6º, comunica que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO S.A. c|SAN IGNACIO REPRESENTACIONES S.C.A. y otros s|Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 23 de 1976. Y Vistos:... Por ello, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 450 y ctes. del Cód. de Com., Fallo: Rechazando la demanda contra los señores Enrique Edmundo Homps, Juan Carlos Alonso, David Arduh y Amini Adi Dejarcho sin costas por no haberse presentado en autos y haciendo lugar a la misma contra San Ignacio Representaciones S.C.A., a quien se condena a pagar a Industrias Químicas y Mineras Timbo S.A. dentro de los 10 días de notificada, la suma de 13.504 pesos, sus intereses que se computarán a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, desde la fecha de pago prevista en las facturas y las costas del juicio. Regulo en 2.600 pesos los honorarios del Dr. Horacio Uteda y en 900 pesos los del Dr. Carlos H. Franco (arts. 2, 6, 8 y 10 de las Leyes 12.997 y 14.170) y en 700 pesos los del perito contador Dr. Sebastián J. Gardella (art. 3 del Decreto-Ley 16.638|57. — Notifíquese. — Fdo.: Carlos Viale, Juez". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1976. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 4.400,— e. 16|12 Nº 23.524 v. 17|12|76

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44, del Dr. Rafael Cruz Martín, hace saber por cinco días que se ha decretado la liquidación sin quiebra de la CAJA DE CREDITO BERMUDEZ SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 760, 5º piso, de esta Capital, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina en la persona de los señores Osvaldo José Giambastiani y Enrique Roberto Larcher, con domicilio en Bartolomé Mitre 760, 3er. piso, Capital. Asimismo se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 95, incs. 3 y 5 de la Ley 19.551, los que tuvieren en su poder bienes de la fallida deberán entregarlos al Síndico, quedando prohibido los pagos a los anteriores administradores, los que serán ineficaces, debiendo ser realizados al Síndico Liquidador designado. Fíjase el día 28 de febrero de 1977, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse al Síndico Liquidador acompañando los títulos justificativos de sus créditos, debiendo dicho funcionario presentar su informe los días 21 de marzo de 1977 y 13 de abril de 1977. Intímase a los señores: Martín, José Antonio; Piano, Francisco Antonio; Fernández, Eugenio; Pla, Manlio Amílcar; Escudero, Alberto Ubaldo; Rodríguez, Américo Andrés; Pietroboni, Bernardo Anacleto; Castaño, Alberto Leónidas; Landro, Alfredo; Molina, José Raúl; Hernández, Domingo; Rainieri Antonio; Sosa, Ernesto; Díaz, Raúl Eduardo; Tiscornia, Nélida Matilde Catalina; Ferrantino, Emma; Fernández, Sofía Imelda; Di Pinto, Humberto Lirio; De Luca, Enrique; Santillán, Carlos Alberto; Coone, Pedro, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 17.000,— e. 16|12 Nº 9.679 v. 22|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	1º| 9|76	ARISTOBULO MORA	16|12	20|12|76	9.147	1.000
1	1	María T. B. de Naveira	6|12|76	MARIA ESTHER MAURI de RAMOS	16|12	20|12|76	8.883	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|11|76	Carlos Alberto de la Palenque	16|12	20|12|76	9.041	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|76	JOSE DAVID GAMBETTA y ANGELA IRENE RONCO de GAMBETTA	16|12	20|12|76	8.983	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|76	Domingo Monia y María Ada de Monia	16|12	20|12|76	23.346	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	2|12|76	GUILLERMO EDUARDO TEDESCHI	16|12	20|12|76	9.149	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|11|76	Valentín Suárez	16|12	20|12|76	23.348	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|11|76	MARIA SUSANA MOURO de JOZEFI	16|12	20|12|76	8.976	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	30|11|76	María Lo Scalzo de Taccone y José Tacone	16|12	20|12|76	9.140	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	25|11|76	FRANCISCO VERDU	16|12	20|12|76	8.963	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	6|12|76	ERNESTO HARGUINDEGUY	16|12	20|12|76	8.933	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	7|12|76	Edel Enrique Gaetani	16|12	20|12|76	8.931	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	6|12|76	Julio Tartabini	16|12	20|12|76	23.322	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7|12|76	HECTOR JUAN CASANOVA	16|12	20|12|76	9.054	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23|11|76	GITEL HINDA MOSZKOWICZ de HABELA	16|12	20|12|76	8.886	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	22|11|76	HORACIO FRANCISCO GIUSSANI	16|12	20|12|76	23.300	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|12|76	GALLO de TUCCI CRISTINA ROSA y TUCCI ANTONIO ROSARIO FRANCISCO	16|12	20|12|76	23.320	1.000
7	14	José Luis Galmarini	1º|12|76	Hugo Pio Mateo POZZOBON	16|12	20|12|76	23.229	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29|11|76	BLANCO, MANUEL MARIA	16|12	20|12|76	9.065	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	18|11|76	MERCEDES CATALINA MARENCO de LOPEZ	16|12	20|12|76	9.008	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	19|11|76	Ana Borsova de Gilli	16|12	20|12|76	8.966	1.000
9	18	Elsa G. Arias	17|11|76	JOSEFA CASALASPRO y CLARA AMELIA CASALASPRO de CHADAFAU	16|12	20|12|76	9.157	1.000
9	18	Margarita J. A. de Amisano	21|10|76	ARMANDO EDUARDO DONADIO	16|12	20|12|76	9.056	1.000
9	18	Elsa G. Arias	26|11|76	MARIA MACHIN de ECHAVARRI	16|12	20|12|76	8.890	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	15|10|76	OCTAVIO FERESIN	16|12	20|12|76	9.134	1.000
11	21	Julio Campos	11|11|76	Juan José Alcoba	16|12	20|12|76	23.324	1.000
11	21	Julio Campos	6|12|76	JULIO AKSELRAD	16|12	20|12|76	23.274	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	24|11|76	GRIJO de SUAREZ, MANUELA	16|12	20|12|76	9.064	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	21|10|76	Alvida Ernestina Alvarez Roldán	16|12	20|12|76	9.052	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	6|12|76	Oscar FERNANDEZ	16|12	20|12|76	23.326	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	11| 8|76	Mercedes Antonia de Padua Carmen GUILLEN de ZACAGNINO	16|12	20|12|76	23.305	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	1º|12|76	HECTOR FEDERICO ETCHEPAREBORDA	16|12	20|12|76	9.183	1.000
13	26	Antonello Tramonti	29|11|76	JACOBO GOLDBERG	16|12	20|12|76	9.038	1.000
14	27	José Luis Caruso	19|11|76	María Antonia CIRIGLIANO de GALLO	16|12	20|12|76	23.350	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	5|11|76	ANTONIO ROQUE GREINER	16|12	20|12|76	8.980	1.000
15	29	José Eduardo Rasso	23|11|76	CAMILO FAUSTO SPAGNUOLO	16|12	20|12|76	8.992	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	2|12|76	OSCAR JULIO BAGNATO	16|12	20|12|76	8.993	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|11|76	Avelino IGLESIAS	16|12	20|12|76	8.992	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	2|12|76	Enrique Eulogio Mámmoli	16|12	20|12|76	8.882	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	6|12|76	JUAN REOBASCO	16|12	20|12|76	23.314	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	6| |76	María Angélica AUBINEL de CEBALLOS o CEBALLOS COLAZO	16|12	20|12|76	23.330	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|11|76	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ de VIQUEIRA	16|12	20|12|76	8.922	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|76	Atilio D'ARMINIO	16|12	20|12|76	8.959	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupois	3|12|76	AURAM o ABRAM AZIZ	16|12	20|12|76	9.010	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupois	29|11|76	ISABEL STRAUSZ de BOHN	16|12	20|12|76	8.891	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	25|10|76	Isabel Alvarez y Ricardo Carcacia	16|12	20|12|76	23.323	1.000
17	33	Diego Norberto Quirno	25|11|76	LUIS FELIPE DECOUD	16|12	20|12|76	8.940	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	1º|12|76	MOSES HAASE	16|12	20|12|76	8.909	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	2|12|76	MATILDE BUZZANO de LIPEZKER	16|12	20|12|76	23.302	1.000
18	35	María Isabel Millán	30|11|76	Mauricia Kaufman	16|12	20|12|76	8.985	1.000
18	36	María Isabel Millán	1º|11|76	MARIA IRENE DELGADO de HIDALGO	16|12	20|12|76	9.085	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	26|11|76	ENCARNACION CLARA SARA SOLERNOU Vda. de AIMI	16|12	20|12|76	23.343	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|11|76	Juan Honorio SCELZA	16|12	20|12|76	8.991	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28| 9|76	Bautista Arias	16|12	20|12|76	9.146	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	26|10|76	ANTONIA BUCCAFUSCA de LA VALLE, ANTONIO LA VALLE y MARIA VICTORIA BUCCAFUSCA	16|12	20|12|76	9.051	1.000
21	42	Elsa G. R. de Gauna	2|12|76	MAURO JOSE PICCOLO	16|12	20|12|76	9.111	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2|12|76	Francisco Spina y Ernestina Carmen Légar de Spina	16|12	20|12|76	8.884	1.000
23	45	Hugo Carrillo	17|11|76	GREGORIO SUBIZA	16|12	20|12|76	8.965	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30|11|76	JOSE BRAZ	16|12	20|12|76	8.958	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|11|76	PEDRO FLORENCIO CASANOVAS	16|12	20|12|76	23.319	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|10|76	EMILIA MARIA CATALINI de BONTEMPS	16|12	20|12|76	23.288	1.000
23	45	Hugo Carrillo	13|10|76	OSVALDO ENRIQUE MORO	16|12	20|12|76	9.133	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	26|11|76	JORGE EUGENIO PIÑEYRO	16|12	20|12|76	9.034	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	25|11|76	MANUEL PEREZ LOZANO	16|12	20|12|76	8.898	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|12|76	Antonio César Garginlo Iglesias	16|12	20|12|76	9.053	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|76	BLAS ANTONIO DI FILIPPO	16|12	20|12|76	8.994	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|76	Víctor Serapio Monardez	16|12	20|12|76	23.349	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	19|11|76	JULIO CESAR BERTON	16|12	20|12|76	8.979	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	28|10|76	EMILIA SERRITELLA de LOMBARDO, VICENTE JOSE LOMBARDO y MARIA ELENA LOMBARDO de BERRO	16|12	20|12|76	23.315	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16| 1|76	MARIA LUISA DEL CARMEN GABASTOU de MALDONADO	16|12	20|12|76	9.132	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30|11|76	GUILLERMO ANNES	16|12	20|12|76	23.299	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28| 6|76	Sara Esther Maldonado	16|12	20|12|76	23.325	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|11|76	Exequiel Antonio VALDEZ LEIVA y Cipriana Isolina LEIVA de BIGANZOLI	16|12	20|12|76	8.990	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|76	Victorio Justo De Cicco	16|12	20|12|76	8.964	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|11|76	Israel Feldman	16|12	20|12|76	8.946	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	3|12|76	ARTURO CONVERSO	16|12	20|12|76	9.084	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	1º|12|76	JULIO ANIBAL SUBIRANA	16|12	20|12|76	23.332	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|12|76	Oscar Angel ZARO	16|12	20|12|76	8.919	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|12|76	BERTOLDO SELBACH	16|12	20|12|76	8.916	1.000
28	56	José Luis Gallo	20| 9|76	LIO, FRANCISCO	16|12	20|12|76	8.980	1.000
28	56	José Luis Gallo	23|11|76	ANTONIO JOSE DIFRIERI	16|12	20|12|76	8.949	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|76	JOSEFINA MORELLI de FIORENZA	16|12	20|12|76	8.879	1.000
28	56	José Luis Gallo	3|12|76	GENOVEVA DI STILIO de MACRI	16|12	20|12|76	23.347	1.000
28	56	José Luis Gallo	26|10|76	JOSE LOMBARDO y CECILIA MARTA LOMBARDO de SPALLA	16|12	20|12|76	23.304	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|12|76	Bonifacio LAVENA	16|12	20|12|76	23.327	1.000
2 *		Carlos García Díaz	27|10|76	ROSA CIAPPINO Vda. de ARDITA	16|12	20|12|76	8.695	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.16|12 Nº 514 v.20|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la Capital, a cargo del Dr. Clemente Sañudo Freyre, Secretaría Nº 13 del doctor Oscar H. Garzón Funes (interinamente), cita por cinco días a OSVALDO JORGE TABACHNIK comparezca a estar a derecho en juicio "Banco Nacional de Desarrollo c|Osvaldo Jorge Tabachnik s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1976. — Oscar H. Garzón Funes, secretario.

e.16|12 Nº 23.554 v.17|12|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal Subrogante de San Nicolás, Dr. Luis H. Milesi, cita a los herederos de JOAQUIN FORMIGONI, RÓMULO FORMIGONI Y JUAN PABLO FORMIGONI a fin de que dentro del término de doce días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Vialidad contra Formigoni Joaquín y otros por expropiación", bajo apercibimiento de continuar el juicio sin su intervención, designándose al señor Defensor Oficial del Juzgado para que asuma su representación.

Secretaría, 16 de julio de 1976. — Hugo Luis Ondarcuhu.

Nota: Este edicto se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario El Norte de San Nicolás. Conste.

$ 4.500,— e. 16|12 Nº 9.753 v. 22|12|76

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "BARBIERI, DOMINGO c/BARBIERI, FRANCISCO y Otros s/Rendición de Cuentas y Disolución de Cuentas, expediente número 32.151", que el Martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 27 de diciembre de 1976, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital. El inmueble ubicado en la calle Ingeniero Pereyra 140/146 (ahora Ibarrola 140/146), Dpto. 1, entre las calles Rafaela y Ramón Falcón, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El mismo consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio. Subparcela 0001 y 0101, lote Nº 13, Manzana S, Partida 11945. Designación catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 20, Parcela 34. Dominio inscripto a nombre de María del Carmen Teramo de Nardozza, en la ciudad de La Plata bajo el Nº 5.482, Ley 13.512 Propiedad Horizontal. Deudas: O.S.N. hasta 10|8|76 pesos 26.400. Municipalidad hasta 31|5|76, $ 789. Dirección Gral. de Rentas hasta 30|6|76, $ 16.08. Base: $ 523.600. Al contado. Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. — En efectivo. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. — El inmueble se entregará libre de ocupantes. — Hera de visita todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 6.000.— e.16|12 Nº 9.669 v.20|12|76

Boletín Oficial

Recepción de AVISOS

HORARIO

Durante el mes de Enero de 1977

de 13 a 16

Av. SANTA FE 1659

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "LOPEZ, TOMAS c|GRIECO, EMILIO N. y Otro s|Prenda, Expte. Nº 171.061", que el Martillero Augusto L. E. Freydier, rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 12,30 horas, en el local de la calle Acoyte 636|56, de Capital, y que se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas en Rivadavia 16536, de Haedo, el siguiente bien: "Un automotor marca Torino modelo Torino TS/1974, motor Nº 7602007, serie Nº 626, chasis Nº 626-01399, tapizado Nº 382, color rojo cerámico, uso particular, dominio C 595720 de Capital Federal", en el estado en que se encuentra. — Base: $ 229.311,68 al contado. — Seña: 30 % en efectivo. — Comisión: 10 % en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.800.— e.16|12 Nº 9.672 v.17|12|76

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial número 47, de Capital Federal, a cargo del doctor Federico A. Young, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 14,30 horas, en Lambaré 835, Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Peugeot, tipo 504 de Lujo, modelo año 1971, color azul, motor Nº 140719, carrocería y/o bastidor Nº 5029825, dominio Nº B 708435, unidad usada, funcionando, en el estado en que se encuentra. — El bien se exhibe diariamente de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 117, Morón. — Esta medida ha sido ordenada en los autos "S. A. DEL OESTE C.I.F.I. c|RIDAO, HORACIO N. y Otro s|Ejecución Prendaria". — Base: pesos 333.608. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Se hace saber a la persona que resulte compradora, que el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos, y que deberá abonar el 5 por mil correspondiente a la mitad del sellado del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 3.000.— e.16|12 Nº 23.487 v.17|12|76

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nro. 47, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO AV. BELGRANO 1735 c|LATAZA MIGONE ENRIQUE BUENAVENTURA y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 32.373, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 21 de diciembre próx. a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, el departamento piso 3º "D", unidad 86 de la finca calle Av. Belgrano 1735, compuesto de dos ambientes, baño completo y cocina, desocupado. — Visitar días 18, 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3%. — Base $ 122.217 (2|3 partes valuación fiscal).

Buenos Aires, diciembre 7 de 1976. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 3.600.— e.16|12 Nº 9.789 v.20|12|76

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por 1 día en los autos: "QUIPILDOR, GUMERSINDO c|PASCUA, EDUARDO s|despido", (Expte. Nº 23.828), que el martillero Sr. Hilario Revuelta rematará el día 21 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en el local de la calle Venezuela Nº 1318|20, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 crique manuable, sin marca y sin número visible, de 1 m de largo aprox., con palanca y pedal, completo; 1 máquina de bobinado eléctrica, marca A.G.A. Nº 7-53; 1 ventilador de pie marca C.A.E.B.A.; 1 armario metálico de dos puertas, de 1,75 x 0,60 m. aprox.; 2 ficheros metálicos de 4 cajones c/u; 1 prensa hidráulica para levantar 50 kg. sin número ni marca visible (de hierro). — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1976. — Miguel Tomás Capó, secretario.

$ 1.500.— e.16|12 Nº 9.752 v.16|12|76

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA MAS de AINSCOUGH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 6.796 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ISABEL BUXBAUM BUCHS de GROSINGER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1976. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.14|12 Nº 1.715 v.16|12|76

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HLYNSKI de TYMOCZKO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1976. — Eduardo José Cárdenas, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 94.064 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|76.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA AYALA de AGROFOLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 8.258 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6 al 9|12|76.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO IBARRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1976. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 1.000.— e.14|12 Nº 22.817 v.16|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 7|12|76.

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA ADELA GARIBALDI viuda de GIL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 1.000.— e.15|12 Nº 6.761 v.17|12|76

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 6|12|76.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Bindo Caviglione Fraga, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3 del autorizante, se hace saber por dos días, que se ha decretado la rehabilitación de don NATALIO BERMAN.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.400.— e.15|12 Nº 23.438 v.16|12|76

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría 7, comunica por cinco días, la quiebra de JAIME BERRO Y MOISES ALHADEFF, TIENDAS RODAS, SOCIEDAD DE HECHO, Síndico: Juan Carlos Gómez, con domicilio en Culpina 252, piso 3º, Dto. C., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 24 de febrero de 1977, a las 10 horas para la celebración de la Junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 6.000.- e.10|12 Nº 8.684 v.16|12|76

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 11, comunica por 5 días la quiebra de GHINZANI ANTONIO LUIS; Síndico Alcides V. Panciva, con domicilio en Corrientes 1296, 6º piso, of. 61, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de marzo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 25 de marzo de 1977, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1976. — Enrique R. Morad, secretario.

$ 13|12 Nº 1.712 v.17|12|76

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "ORTIGUEIRA, EDUARDO", Síndico Saúl Rymberg, con domicilio constituido en la calle San Martín de Tours 2916, piso 4º, "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1976, en caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado el día 4 de abril de 1977, a las 9 horas, se intime al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarles ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación de los edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.15|12 Nº 1.724 v.16|12|76

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos caratulados: "CASA LEVERATTO - PEREZ y BAMBINI S. R. L. s/Quiebra", que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría, hace saber lo resuelto con fecha 7 de octubre de

1975 que dice: Del pedido de clausura de los procedimientos vista a la fallida.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1976. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.15|12 Nº 1.725 v.16|12|76

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días, en autos "PIAL S. A. s|quiebra", que el liquidador presentó estado provisorio de distribución de fondos, el que será aprobado si no media oposición dentro de los diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1976. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.200.— e.7|12 Nº 8.200 v.19|12|76

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13. Secretaría Nro. 26, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del pagaré Nro. 61.502, emitido con fecha 22 de setiembre de 1975 con vencimiento el 16 de febrero de 1976, por la suma de $ 581.933,29, librado por TECHINT S. A. a la orden de Acatan S. A. y endosado por ésta a Sefag. S. A. I. C., autorizándose un pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1976. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 15.000.— e.13|12 Nº 22.321 v.31|12|76

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, a cargo de Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por tres (3) días en los autos: "CARLOS REISZ Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calif. de Conducta", que se ha calificado la conducta de la fallida como fraudulenta en orden a la causal prevista en el inciso 11º del art. 235 de la Ley 19.551/72 y como culpable en orden a las causales previstas en los incisos 8º y 5º del art. 236 de dicho cuerpo legal. El presente fue ordenado en los autos arriba mencionados, que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.15|12 Nº 1.728 v.17|12|76

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber en autos: "RICCO, SABADO ORLANDO. s|cancelación de letra" ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio librada por Disfer S.A.C.I.F.I.A., con domicilio Río Limay 1537, por $ 30.000, con vencimiento el 27 de noviembre de 1976, individualizada por el Banco Nación Argentina, Ag. Barracas, con el número 75.751. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1976. — Oscar Sergi, secretario.

$ 12.000.— e.7|12 Nº 8.381 v.28|12|76

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en autos "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA s| Cancelación Letra de Cambio" dictóse la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1976 ... Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 5.965|63 ... dispónese la cancelación de la leta librada por Saica S.R.L. a la orden de la misma y endosada a favor de Sociedad Anónima del Atlántico Cía. Financiera por un monto de $ 10.280.000.- (diez millones doscientos ochenta mil pesos) con fecha de vencimiento el día 4 de enero de 1977 pagadera en Buenos Aires ... Luis Carlos Benítez Cruz, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 18.000.— e.9|12 Nº 8.535 v.29|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4/11/76	ELVIRA PADIN DE OTERO y MANUEL OTERO	15/12	17/12/76	8.865	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	1/10/76	ROQUE SELVAGGI	15/12	17/12/76	8.824	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	[illegible]/12/76	MARIA ALICIA FLORIDO de FLORIO	15/12	17/12/76	23.242	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/11/76	Víctor Cristóbal Lavagna	15/12	17/12/76	23.228	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º/12/76	SALVADOR GARCIA	15/12	17/12/76	8.696	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29/11/76	MERCEDES BORRELL de RAMONET y SALVADOR JOSE LUCIANO RAMONET	15/12	17/12/76	23.269	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	2/12/76	FRANCISCO RONCHI	15/12	17/12/76	23.257	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	3/12/76	SALVADOR DE VITA o DE VITTA o DEVITA o DI VITA	15/12	17/12/76	8.663	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2/12/76	MATILDE LAURA YOLANDA CONFORTI de PIGNATARO	15/12	17/12/76	8.744	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º/12/76	José ZOPPI	15/12	17/12/76	23.230	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	3/12/76	LEONOR FIUMARA	15/12	17/12/76	23.248	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30/11/76	AURELIO MARTIN BARRAZA	15/12	17/12/76	23.251	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/11/76	Guillermo Bottoli	15/12	17/12/76	8.720	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	2/12/76	José Castro	15/12	17/12/76	23.224	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	30/11/76	MIGUEL LIOI	15/12	17/12/76	23.271	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2/12/76	JOSE VENTURA NACHER PORTAS	15/12	17/12/76	8.759	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2[illegible]/11/76	JULIO GARCIA GOMEZ	15/12	17/12/76	23.255	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	1º/12/76	ANASTASIO AZPIAZU	15/12	17/12/76	8.828	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2/12/76	Adela BETTA de ARIZIO y Ambrosio ARIZIO	15/12	17/12/76	23.225	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	29/11/76	SARA ESTHER ABRAHAM DE CLARENS	15/12	17/12/76	23.258	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3/9/76	FRANCISCO MERCEDES CONTRERA	15/12	17/12/76	23.262	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	30/11/76	FRANCISCA CARMEN COSULICH	15/12	17/12/76	8.745	1.000
9	18	Elsa G. Arias	1º/12/76	FELICITAS MARTINEZ de BACCIADONNE	15/12	17/12/76	8.741	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	3/12/76	OSCAR ADOLFO FOYO	15/12	17/12/76	8.808	1.000
11	21	Julio Campos	24/11/76	ANTONIO RAUL SUAREZ	15/12	17/12/76	8.874	1.000
11	21	Julio Campos	12/11/76	JUAN SABATE	15/12	17/12/76	23.241	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	1º/12/76	HERMENEGILDO SOLA	15/12	17/12/76	8.690	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	6/10/76	CARMEN CONDE de SOTO	15/12	17/12/76	8.687	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	29/11/76	Juan Bautista BATTISTA	15/12	17/12/76	8.668	1.000
13	26	Antonello Tramonti	19/11/76	Carlos Ricardo LINDER	15/12	17/12/76	23.227	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15/11/76	ROSARIA SALAMONE de LEYES	15/12	17/12/76	8.717	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29/11/76	FRANCISCO BENJAMIN SANTE	15/12	17/12/76	8.836	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/10/76	Helvio Albino Orsini	15/12	17/12/76	8.711	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	30/11/76	Julio LAPLAZA	15/12	17/12/76	8.678	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	26/11/76	LUIS SORIA	15/12	17/12/76	8.803	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30/11/76	SARA GENOVEVA CANCIELLO DE ALONSO	15/12	17/12/76	8.805	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	30/11/76	FRANCISCO GONZALEZ	15/12	17/12/76	23.233	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21/10/76	JOSE GUERRA	15/12	17/12/76	8.662	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/11/76	RAFAELA ESTHER DONELLI	15/12	17/12/76	23.223	1.000
19	38	Eduardo R. Godio Philip	22/7/76	HIGINIO PARRA	15/12	17/12/76	23.270	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24/11/76	DOMINGA MUSIO o MUZZO DE CONDO y ANTONINO CONDO	15/12	17/12/76	23.259	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27/10/76	EMMA JOSEFA PARKER	15/12	17/12/76	23.238	1.000
20	40	Salvador José Mammana	26/12/74	ALBERTO JOSE ROEMMERS	15/12	17/12/76	23.261	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25/11/76	ADOLFO CELESTINO MASSOLO	15/12	17/12/76	23.239	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	19/11/76	PASCUAL MUCCI	15/12	17/12/76	8.788	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27/9/76	EMILIO ALFREDO ERNESTO FRICK	15/12	17/12/76	23.272	1.000
20	40	Salvador José Mammana	2/12/76	María Carmen CANABAL de PETROLO	15/12	17/12/76	8.838	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29/10/76	Orfilia Mauri de Motta	15/12	17/12/76	8.809	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/12/76	LUIS BARBIERI	15/12	17/12/76	8.692	1.000
23	45	Hugo Carrillo	23/11/76	ELIAS TISMINETZKY	15/12	17/12/76	8.665	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	1º/12/76	Violeta Carrillo de Ojeda	15/12	17/12/76	8.833	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24/11/76	TERESA RAVENNA DE MOLTRASTO	15/12	17/12/76	23.267	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6/12/76	JOSE ALFREDO MOLDES	15/12	17/12/76	8.704	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30/11/76	Constantino Ernesto VESPRINI	15/12	17/12/76	8.746	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	30/11/76	CONSTANTINO TABOADA	15/12	17/12/76	23.260	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	25/11/76	ENRIQUE EDUARDO GARCIA y MATILDE RUBIO de GARCIA	15/12	17/12/76	23.250	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/11/76	ENRIQUE MATTEI	15/12	17/12/76	23.254	1.000
26	51	Julio César Dávolos	22/11/76	Jacobo KOFMAN	15/12	17/12/76	23.226	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30/7/76	Bartolomé Balossino	15/12	17/12/76	8.686	1.000
26	51	Julio César Dávolos	21/11/76	Rosalía Juana Pampinella	15/12	17/12/76	8.769	1.000
27	53	Ana María Luaces	25/11/76	MARIA AGUSTINA SCHENONE	15/12	17/12/76	23.249	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	30/11/76	JOVITA IGLESIAS de ZERBO	15/12	17/12/76	23.244	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	19/7/76	CANIO SENISE y ANTONIA PEDOTA de SENISE	15/12	17/12/76	8.785	1.000
28	56	José Luis Gallo	1º/12/76	ARBETMAN Juan y SVERDLIK Rosa	15/12	17/12/76	23.231	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23/11/76	FRANCISCA CAMPANA de CALVINO	15/12	17/12/76	23.256	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/11/76	MARIA MANUELA HERNANDEZ de SOTRES	15/12	17/12/76	23.234	1.000
28	56	José Luis Gallo	15/11/76	LUISA MARIA FINAMORE	15/12	17/12/76	8.750	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2/12/76	JUAN SOLAZZI	15/12	17/12/76	8.787	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	1º/12/76	VALENTIN REY	15/12	17/12/76	8.666	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	23/11/76	Pedro SILVESTRE	15/12	17/12/76	8.784	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19/11/76	MOISES SCHMAHL	15/12	17/12/76	8.725	1.000
30	59	Luis José Carballido	1º/12/76	ANA POLLAK de WULF	15/12	17/12/76	8.724	1.000

e.15|12 Nº 513 v.17|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, con forme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. B. de Naveira	1º|12|76	ISABEL ADDIEGO de CROVETTO	14|12	16|12|76	8.623	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	30|11|76	Alejandro Agrello	14|12	16|12|76	23.192	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|11|76	Enrique Reich	14|12	16|12|76	23.193	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|11|76	ENRIQUE GOLDBERG	14|12	16|12|76	8.560	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|76	ANTONIO FERNANDEZ	14|12	16|12|76	8.580	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	25|11|76	DORADEA CANDELA de ARAMBURU	14|12	16|12|76	8.446	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	23|11|76	RAMONA QUINTAS DE MULLER	14|12	16|12|76	23.190	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28|7|76	MATILDE AYMERICH de MASCIOCCHI	14|12	16|12|76	8.543	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	9|9|76	ABELARDO JOSE ERAZUN	14|12	16|12|76	8.438	1.000
4	7	Jorge E. Dalzotto	4|11|76	EDUARDO OSCAR TOLOSA	14|12	16|12|76	8.471	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	30|11|76	MARCELINA FREDES DE CAVALCANTI	14|12	16|12|76	8.545	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|12|76	ANGELA CARUSO DE VISCIGLIO	14|12	16|12|76	8.561	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	23|8|76	NATALIO MIODOWNIK	14|12	16|12|76	23.187	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	25|11|76	RICARDO ANGEL SCALELLA	14|12	16|12|76	8.408	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|76	TERESA COMUNALE de GERONIMO	14|12	16|12|76	8.546	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|76	JOSE MANUEL CASABURI	14|12	16|12|76	8.593	1.000
7	14	José L. Gaimarini	23|9|76	JULIO CESAR CEL..	14|12	16|12|76	8.403	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	22|11|76	SANTIAGO AMEGLIO y PAULA CUTTICA de AMEGLIO	14|12	16|12|76	8.417	1.000
9	18	Elsa G. Arias	24|11|76	Raúl CHAUBELL	14|12	16|12|76	8.451	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	22|11|76	César MARQUES y María WIPPIG de MARQUES	14|12	16|12|76	23.173	1.000
10	19	Osvaldo Ignacio Dondo	23|11|76	CARLOS GASTALDI	14|12	16|12|76	8.410	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	5|11|76	DOMINGA ANTONIA PARGA	14|12	16|12|76	8.584	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24|8|76	JOSEFA CAMPO de BANCIELLA	14|12	16|12|76	23.180	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25|10|76	RICARDO NORBERTO CAPURRO	14|12	16|12|76	23.219	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24|8|76	ABDON u ODON BANCIELLA ALVAREZ	14|12	16|12|76	23.179	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24|8|76	ARSENIO BANCIELLA	14|12	16|12|76	23.178	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8|10|76	Julio César PELLIZA	14|12	16|12|76	8.647	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	19|11|76	SAVERIO BONELLI	14|12	16|12|76	23.212	1.000
12	23	Carlos García Díaz	30|11|76	CARLOS ECHEVESTE	14|12	16|12|76	6.512	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	1º|12|76	JORGE ERNESTO DODERO	14|12	16|12|76	3.494	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	25|11|76	HECTOR FRANCISCO RIBERO	14|12	16|12|76	8.540	1.000
13	25	Antonello Tramonti	2|12|76	FRANCISCO ROMAY	14|12	16|12|76	23.170	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	17|6|76	JUAN CARLOS SANCHEZ	14|12	16|12|76	8.610	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|11|76	MAGDALENA BOTTASSO	14|12	16|12|76	8.409	1.000
15	29	José Eduardo Russo	25|11|76	Justo CABELLO	14|12	16|12|76	8.525	1.000
15	29	José Eduardo Russo	26|10|76	JULIO ROBERTO MIÑIZ	14|12	16|12|76	8.559	1.000
15	30	Carlos Enrique Freili	30|11|76	Zulema Castagneto y Daniel Zerbino	14|12	16|12|76	8.515	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|12|76	MARCELINO RAUL ROMERO	14|12	16|12|76	23.176	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	23|11|76	Francisco Antonio LAROCA	14|12	16|12|76	23.194	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	16|11|76	SOFIA PTASCINSKY Vda. de MAIANT	14|12	16|12|76	8.457	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fuson	2|10|76	MARIO DELLA SANTA	14|12	16|12|76	23.195	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|76	ACISCLA LEZA de DA CUÑA	14|12	16|12|76	8.419	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|11|76	MARTINS, FRANCISCO	14|12	16|12|76	23.214	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	1º|12|76	SARA CATRI Vda. de ATACH	14|12	16|12|76	8.405	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|11|76	VICENTE PEDRO FASANELLA	14|12	16|12|76	8.448	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	29|11|76	ORLANDO AULESTIA	14|12	16|12|76	8.460	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	24|11|76	ISAAC JOSE ANAYA	14|12	16|12|76	8.411	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	19|11|76	DOMINGO FUMAROLA	14|12	16|12|76	23.184	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	22|10|76	ANGELA MARIA FABEIRO ANTELO	14|12	16|12|76	8.455	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|11|76	CARLOS ALBERTO ARAUJO	14|12	16|12|76	23.209	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|11|76	JOSE MENADEBA	14|12	16|12|76	8.607	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	1º|12|76	JOSE QUINTELA y DOSINDA MARIA PENSADO de QUINTELA	14|12	16|12|76	8.416	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|11|76	Emilia MOROSINI de ANGIOLETTI	14|12	16|12|76	8.524	1.000
26	51	Julio César Dávolos	25|11|76	JUAN JOSE BIANCHETTI	14|12	16|12|76	23.222	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30|11|76	Antonia Peña de Cumbrera	14|12	16|12|76	23.198	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|12|76	NELIDA ROSARIO BRITOS de CARDENAS	14|12	16|12|76	8.514	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|11|76	RAMON TUMBEIRO	14|12	16|12|76	8.544	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|76	GUILLERMO FEDERICO PERKINS y MANUELA DE SAN MARTIN de PERKINS	14|12	16|12|76	8.406	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|76	JUAN BAUTISTA MACCHI	14|12	16|12|76	23.172	1.000
28	56	José Luis Gallo	19|11|76	PEDRO YANOVSKY	14|12	16|12|76	23.210	1.000
28	56	José Luis Gallo	22|11|76	MATEO RAPUANO	14|12	16|12|76	23.211	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|11|76	JOSEFA MUIÑO de MIGUEZ	14|12	16|12|76	23.203	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|11|76	CARLOS CARBONE	14|12	16|12|76	23.196	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	15|11|76	Sebastián Martín Echeverría	14|12	16|12|76	8.632	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	22|11|76	AIME MARCHISIO RATINI	14|12	16|12|76	8.442	1.000
30	59	Luis José Carballido	26|11|76	FIORENZA o FIORENZO FRANCISCO y VIEITES de FIORENZA o FIORENZO o MANUELA	14|12	16|12|76	23.213	1.000
30	60	José María Scorta	29|11|76	Enrique Casal Mera	14|12	16|12|76	8.551	1.000
*)	28	Viviana Fernández Seoane	26|11|76	Justina Baduel	14|12	16|12|76	23.188	1.000

e.14|12-Nº 512 v.16|12|76

* Especial en lo Civil y Comercial

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por dos días a CONTAINERS I. C. S. A. en los autos: "Plus Ultra Cía. Argentina de Seguros S. A. y otras c|Administración General de Puertos y/o Containers I. C. S. A. s/ Ordinario", para que dentro de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976. — Martín D. Farrell, secretario.

$ 1.800,— e.15|12 Nº 23.474 v.16|12|76

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juez doctor Roberto H. Gitara, hace saber por cinco días, que en los autos "Dirección Nacional de Vialidad c| Mosquera Agustín s|expropiación", que tramita ante este Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, a su cargo, Secretaría Nº 1, se ha dispuesto la publicación del edicto, a efectos de hacer saber a AGUSTIN MOSQUERA, sus herederos y a quien se crea con derecho, el fallo que en su parte dispositiva dice: "San Martín, 31 de diciembre de 1974... Fallo: haciendo lugar a la demanda interpuesta por la Dirección Nac. de Vialidad c|don Agustín Mosquera, s|expropiación, y declarando transferido el dominio a favor del Estado Nacional Argentino, Dir. Nac. de Vialidad, de una fracción de tierra ubicada en el Ptdo. de San Fernando, de esta Pvcia. de Buenos Aires, s|catastro, direc. VIII, Secc. C. manz. 163, parc. 13 y s|título: Barrio Federal, manzana 11, lote 13; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad de La Plata, al Fº 1165 con fecha 30 de noviembre de 1956, Pdo. de San Fernando, cuyas dimensiones, linderas surgen del plano agregado a fs. 6. — Fíjase como sup. total y definitiva en concepto de indemnización por la expropiación, la cantidad de veinte mil cincuenta y un pesos con noventa y ocho centavos Ley 18.188, de cuyo importe deberá deducirse la cantidad de ochenta y un pesos con noventa centavos de igual moneda, consignados en autos, quedando así contemplado el porcentaje del inmueble que quedó pagado con el depósito inicial, debiendo abonarse la diferencia resultante dentro del plazo de treinta días sin intereses, por no haber sido peticionados, por la demandada. Costas por su orden, por no haber manifestado al expropiado (fs. 68) la suma por él pretendida (Art. 28, párrafo 2do. Ley 13.264) ... Notifíquese ... Roberto H. Gitard".

San Martín, 31 de marzo de 1976. — Eduardo R. Lascano, secretario.

$ 12.500.- e.10|12 Nº 8.682 v.16|12|76

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita por cinco días a don MANUEL LEIBA o sus herederos, para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en el juicio "Dirección Nacional de Vialidad contra Leiba Manuel, por expropiación", que tramita ante la secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial.

San Nicolás, mayo 18 de 1976. — Hugo Luis Ondarcurd, secretario.

$ 3.500.- e.10|12 Nº 8.680 v.16|12|76

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o delito
1	104	Alberto Oscar D'Emilio	23|11|76	RUBEN ECHEVERRIA	30	Robos reiterados
1	103	Néstor A. Morillo Capurr	12|11|76	José Pollaccia	30	Inf. Ley Nº 13.944
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	CASIMIRO PINTO	30	Hurto
2	105	Raúl Servando Gallegos	22|11|76	ANGEL DOMINGO ACOSTA	30	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	DANIEL ORTIGOZA	5	Hurto
2	107	Juan Carlos Lodeiro	3|11|76	OMAR INOCENCIO RIOS	5	Encubrimiento
3	108	Susana Marta Pernas	9|11|76	ARMANDO RAUL RIVAROLA	30	Defraudación
3	108	Susana Marta Pernas	2|11|76	Juan Norberto Rondán	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas	5|11|76	Carlos Alberto Carracedo	30	Estafa
5	116	Juan Pedro Machado	8|11|76	MARIA ESTHER CATTANEO	30	Hurto
6	117	Jorge A. Ravazzani	3|11|76	Marcelo Barreto	5	Hurto y Falsif. de cheque
7	120	Ismael Roberto Muratorio	28|10|76	Alberto Benito Tapia	30	Robo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	16|11|76	NELIDA JOSEFA MONTENEGRO	30	Estafa
8	125	Ricardo Levene (h.)	2|11|76	MARIO MAZZUCA	30	Robo
8	125	Ricardo Levene (h.)	9|11|76	ORTIZ, VICENTE LAUREANO	30	Defraudación
8	123	Reinaldo Castro	15|11|76	MIGUEL PIEDRAS o PINASCO	30	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	22|10|76	ANTONIO MULET BOSCH	5	Incump. deb. asist. familiar
9	126	Horacio R. Dodds	28|10|76	JUAN ESTEBAN SANCHEZ	30	Robo reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	16|11|76	DOMINGO IMBROGNO	30	Robo reiterado
11	132	Rosa A. I. Goscilo	9|11|76	HORACIO EDMUNDO PERTUSIO	30	Robo
15	144	Norberto A. Cuesta	22|11|76	JUAN CARLOS CABEZAS	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	23|11|76	ENRIQUE CARMEN IBARRA	5	Homicidio
16	149	Roberto Meroño Turner	9|11|76	Enrique Bravo	5	Instigación a fuga de hogar
18	156	Domingo Mauricio Acuña	3|11|76	RAMONA DELICIA NUÑEZ	5	Hurto
18	156	Domingo Mauricio Acuña	9|11|76	DELMIRO CESAR SAGUIER	5	Estafa
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	18|11|76	ORLANDO PILLI	5	Estafa en grado de reiteración
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	ENRIQUE FERREYRA	5	Defraudación
19	157	Roberto Raúl Daray	22|11|76	AURORA GONZALEZ	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	22|10|76	JACOBO GERARDO ROTMISTROVSKY	5	Defraudación
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	8|10|76	JUAN CASTILLO	5	Robo reiterado
20	162	Juan Rodríguez Basavilbaso	11|11|76	Jorge Carlos Gómez	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	2|11|76	Isaac Holzcan	5	Estafa
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	17|11|76	MIGUEL POLSI (a) Negro	30	Hurto
22	148	Eduardo Marambio de la Vega	11|11|76	Sergio Nelson Thompson	30	Robo con fuerza de tentativa
23	139	Enrique Mario Pose	9|11|76	Luis Alberto Hamada	30	Robo
23	158	Enrique Mario Pose	17|11|76	Juan Pedro ETCHEVERRY	30	Hurto
23	139	Enrique Mario Pose	15|11|76	MARIA DEL CARMEN CEVALLOS DE PEREZ	30	Hurto
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3|11|76	JUAN CARLOS VEGA	5	Usurp., daño, estafa, etc.
24	112	Luis Enrique Velasco	16|11|76	ANTONIO CACACE	30	Quiebra fraudulenta
24	131	Carlos Daniel Liporaci	10|11|76	JORGE CARRIZO	5	Robo de automotor
24	131	Carlos Daniel Liporaci	15|11|76	MARIO GOMEZ RIVAS	5	Hurto reiterado
25	145	Vicente A. Cisneros	15|11|76	MARIA INES LABORDE	5	Hurto
26	134	Alfredo Vidal	8|11|76	OMAR MARTIN POLLA	30	Hurto
26	155	María Cristina Guatelli	12|11|76	NICOLAS PABLO ABELLANO	5	Robo
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	VICTOR MANUEL CRESPO o "JOSE CHEPPE"	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	PEDRO PABLO CORREAL ESTRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	RAFAEL FERREYRO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	JOSE BRAULIO PRADO	30	Tentat. de homicidio
27	124	Hugo Norberto Cataldi	15|11|76	OSVALDO SALAS	30	Tentat. de homicidio
28	142	Armando Chamot	27|10|76	Elías Fernández	5	Estafas
29	152	Rolando R. D. Lescano	9|11|76	Raúl Molina	5	Tentat. de estafa
29	152	Rolando R. D. Lescano	5|11|76	HECTOR OMAR SADACA	5	Hurto
29	136	José Nicasio Dibur	12|11|76	ALBERTO RAMON ACUÑA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	JORGE RUBEN PITTALUGA	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	11|11|76	ZORAIDA BRUNO	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LILIANA SLUKI	30	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	12|11|76	LUIS ALBERTO CERRUDO	30	Robo
31	115	Eduardo Mugaburu	16|11|76	Julio Arturo Dirr	30	Matrimonio ilegal
32	168	Julio A. Piaggio	2|11|76	ALFREDO DOMINICI "Cacho"	5	Hurto de automotor reit.
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOSE PEDRO DOMINGO	30	Lesiones culposas
32	167	Stella Maris Pan	10|11|76	JOAQUIN SANTOS LUNA	30	Lesiones culposas
32	168	Stella Maris Pan	9|11|76	RAUL SISCARO	5	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Rosa PAROLDI	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	9|11|76	Antonio Armando ZUNGRI	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	15|11|76	EMILIO DIAZ	30	Defraudación

e. 13|12 Nº 881 v. 17|12|76

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "GIORDANO de RUBIO MATILDE c|GIORDANO JOSE y otra s|División de Condominio" (Expediente Nº 34.703) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, H, Tel. 40-9218|4503) rematará el martes 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital: la unidad funcional Nº 1, letra A, planta baja, de la finca Estados Unidos 1317. Superficie cubierta: m2 53,48; descubierta: m2 5,07; total unidad funcional: m2 58,55. Porcentual: 15,79 o|o. Consta de: hall, 3 habitaciones, baño, cocina y patio. — No tiene gastos por expensas comunes. Estado de ocupación: ocupado por inquilina desde 1º|9|1941; alquiler noviembre de 1976. $ 2.500. — Horario de Visita: de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base: $ 74.047, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — Ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 5.700 e.14|12 Nº 13.402 v.16|12|76

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: "VIEIRO, LUCIA PEREGRINA s|Sucesión vacante", hace saber por 3 días que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1976, a las 18,30 hs, sobre el mismo, un departamento, sito en el 1er. piso, unidad Nº 9, del edificio de la calle Sargento Cabral Nº 85, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pvcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral C|VI, Secc. B, Manz. 178a, Parcela 6b, Sub-parcela 01-04, inscripto en el legajo de propiedad horizontal con el Nº 16.558. Desocupado. Base $ 768.706. Queda autorizado el martillero a percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, diciembre nueve de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 5.100.— e.15|12 Nº 9.648 v.17|12|76

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por diez días en los autos: "SAENZ ROMUALDO s|Sucesión s|Concurso Civil" (Expte. 18.601), que el martillero Alfredo Ericle García Vior rematará el día 28 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en la localidad de Longchamps, Partido de Almte. Brown, Pvcia. de Buenos Aires. 1º) Manzana 82 según título, limitada por las calles Carlos Diehl, San Ignacio, Canalejas y C. A. Tornquist con una superficie de 19.986 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 224. Tal fracción por plano de mensura y división características 3-142-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 224 a) integrada por 20 lotes y la 224 b) integrada por 16 lotes. Inscripción de dominio 816|1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base: Pesos 4.600.000. — 2º) Manzana 128 según título, limitada por las calles Carlos Diehl, Ministro French, C. A. Tornquist y De La Serna, con una superficie de 18.170 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 226. Tal fracción por plano de mensura y división característica 3-143-74 ha sido en proyecto subdividida en dos manzanas: la 226 a) integrada por 20 lotes y la 226 b) integrada por 14 lotes. Inscripción de dominio 3459|1968 del Registro del Pdo. de Almte. Brown. Base $ 3.267.000. Los planos de subdivisión mencionados para ambas fracciones, están pendientes de aprobación previa realización de las obras de infraestructura de servicios básicos según decreto 4.406|71. Se deja constancia que los inmuebles a subastarse se encuentran totalmente baldíos y desocupados y que la venta es al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la subasta el cincuenta por ciento del precio en efectivo o cheque certificado, con más la comisión 3 %, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura como condición de venta se otorgará ante el Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 32.000.— e.14|12 Nº 9.507 v.27|12|76

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "NUESTRO HOGAR S. A. s| quiebra", Exp. 32.040, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 22 de diciembre de 1976 a las 9 hs., en la calle Venezuela 1318|20 de esta Capital, los siguientes bienes: Sillones, sillas, escritorios, máq. escribir, calcular y de contabilidad, ficheros, armarios, ventiladores, estufas, matafuegos, aparato de refrigeración, aspiradora, enceradora, percheros, alfombras, mamparas, mostradores, mesas de teléfonos y muchos artículos de oficina. Se exhiben los días 17|20|21 del corriente mes en la calle Belgrano 1354, Pta. Baja, en el horario de 9 a 12 hs. — Sin base. — Al Con-

tado. — Comisión 10 o|o. — Folletos y mayores informes en la Of. del martillero, Av. Pte. R. S. Peña 760|9°|938, T. E. 49-4525 de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Arturo F. Alfonso Peña secretario.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 9.482 v.16|12|76

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "NUESTRO HOGAR S. A. liq. s. quiebra", Exp. 32.040, que el Martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 23 de diciembre de 1976 a las 15 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el local sito en la calle Belgrano 1352|4|6, Pta. Baja, Unidad 1, desocupado, con una superficie aproximada de 140 m2., consta de dos entradas, baño, patio y lavadero, bajo el régimen de la Ley 13.512. Dominio Municipal, Partida 1414899, siendo su deuda hasta el año 1974 de $ 1.510.97. Inscripto ante el Registro de la Propiedad bajo el Nº 13-1001|0 el 29|7|68. Adeuda O. Sanitarias $ 1.301.30 hasta el año 1974. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo sellado de ley. Horario de visita días 17, 20 y 21 del corriente mes en el horario de 9 a 12 hs. — Base $ 3.000.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 7.500.— e.15|12 Nº 9.481 v.21|12|76

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expediente 29.456 que el martillero José María García Arecha rematará el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital el inmueble de Valentín Gómez 2972, P. 10, U 65, Capital y que consta de 1 hall; living-comedor con balcón; 2 dormitorios; baño y cocina (con deterioros en el piso, su pintura y marcos; falta el calefón y llaves de elementos sanitarios y cocina). Sup.: 42,67 mts2 Poc. 1,58 o|o. — Deuda por expensas comunes $ 19.075 más sus intereses al 30|9|76. — Desocupado. — Base: $ 830.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital y abonar el 5 o|oo del sellado. Horario de visita de 9 a 12 hs. los días hábiles.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 7.500 e.14|12 Nº 9.384 v.20|12|76

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos "NOGOYA S. A. s|quiebra", Expte. 29.456 que los martilleros José María García Arecha y Rodolfo E. Fernández Díaz rematarán el día jueves 23 de diciembre de 1976 a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, cuatro departamentos desocupados, ubicados en la calle Camargo 318|20, Capital, con las siguientes superficies, porcentuales y bases, a saber: 1º) Unidad 1 (Pta. Baja), Sup. 27,70 mts2. — Porcentual: 2,55 o|o. — Base: $ 600.000. — 2º) Unidad 10 (2º piso), Sup.: 19.40 mts2. Porcentual. 1,73 o|o. Base $ 410.000 — 3º) Unidad 18 (3º piso), Sup. 45,93 mts2. — Porcentual: 4,19 o|o. — Base. $ 1.000.000. — 4º) Unidad 30 (6º piso), Sup. 22,97 mts2. — Porcentual: 1,73 o|o. — Base: $ 410.000. — Ad Corpus. — Seña 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En Efectivo. — Deudas por expensas comunes a octubre 1976: Unidad 1, $ 15.025. — Unidad 10, $ 7.326. — Unidad 18, $ 17.744,30 y Unidad 30, $ 7.326. — Es condición de venta que las escrituras traslativas de dominio se efectuarán por ante el escribano designado por el Juzgado, Sr. Augusto M. Craviotto. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: de 9.00 a 12.00 hs. los días hábiles. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 9.500 e.14|12 Nº 9.375 v.20|12|76

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "IMPORTEX ARGENTINA s| quiebra". — (Expediente Nº 17.539|69), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: finca de la calle Pichincha 1067, Paraje Villa Huergo, localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires, formado la Circ. VIII, Sección C, Fracción IV, Parcela 7 b. Manzana E. — Superficie: 1.627 m2. — Tiene un galpón de aproximadamente 240 mts. cubierto de paredes de cemento y otra construcción de 6 x 4 metros aproximadamente. — Desocupado. — Base: $ 279.560. — El cincuenta por ciento indiviso del lote de terreno sito en la calle Inglaterra entre 25 de Mayo y Pichincha, sin número municipal, ubicado en la misma localidad del bien anterior. — Tiene 8,66 mts. de frente por 39,64 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral, Lote 3, Manzana E, Circ. VIII, Sec. C, Fracción IV, Parcela 16. — Sup.: 343 m2. — Base: $ 34.553. — Desocupado. — Al Contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — Sellado: 5|00. — Horario de visita los días hábiles de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 9.000.— e.13|12 Nº 9.173 v.17|12|76

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, comunica por tres días en el juicio caratulado: "VIVONA DOMINGO c|MORININGO MARIA LUISA y otro s|Ejecutivo", que el martillero Pascual D. Denovi, rematará en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 27 de diciembre de 1976 a las 11,30 horas, el 50 o|o indiviso del departamento sito en la calle Ombú 588 y 594 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, inscripto en el Registro de la Propiedad según título en legajo especial 2.693, Ley 13.512, Parcela 15, Sub-parcela 00-03 y consta de tres habitaciones, dependencias y patio, con una superficie cubierta funcional de 64.48 metros 2. La unidad se encuentra ocupada por familiares del demandado que no revisten el carácter de inquilinos. — Base $ 24.273.— resultante del 50 o|o de las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1976. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 5.700.— e.15|12 Nº 9.637 v.17|12|76

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "MIRELMAN LEON c|FRIEDMAN DE MEYER NAOMI y otras s|Ord.", Exp. Nº 30.950, que el martillero José A. Juliá, con oficina en Paraguay 1307, 2º p. Of. 23, T. E. 41-95571 rematará en el estado de ocupación en que se encuentra, el día 22 de diciembre de 1976, a las 14.30 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, la Unidad Nº 5, del 5º piso, calle Zapiola 1646 esq. Av. de Los Incas Nros. 3103 — 3109 — 3111 — 3113 — 3117 — y 3119, edificada en terreno que mide 551,83 mts.2. Sup. propia cubierta: 235,37 mts2, incluidos un depósito en el sótano de 6,96 mts2 y 2 balcones de 12,73 mts2 en conjunto. Porcentual: 12,06 o|o. Expensas mes de noviembre $ 38.728. No se adeuda suma por tal concepto. Base: $ 2.118.330 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley 5 o|oo. Todo en el acto del remate, en efectivo y|o cheque certificado. Se visita los días hábiles de 9 a 10 y de 18 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Luis Alfredo Soler Canevare, secretario.

$ 5.700 e.14|12 Nº 23.393 v.16|12|76

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secrtaría Nº 16, comunica por diez días en autos "COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA S.A. FRIGORIFICA s|Quiebra. Incidente Liquidación de bienes (Expte. Nº 36.122), que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 22 de diciembre del corriente año, a las 14 hs., en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Maipú 757, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia del mismo nombre, apto para industria, de dos plantas con la siguiente distribución: en planta baja local con entrada p|vehículos, dependencia p|expedición, embalaje y cámara refrigerada. Al fondo gran depósito y vestuarios con dependencia. En planta alta: dependencia p|administración y oficinas, vestuarios con dependencia. Al fondo, depósito y una habitación. Montacargas fijo que une P.B. y P.A. Terreno mide: 9,65 m de frente hasta los 57 m donde se ensancha al 11,45 m hasta el fondo que alcanza un total de 66,45 m. Sup. total aprox.: 657,05 m2. Desocupado. Base: $ 7.770.000— al contado y al mejor postor No se admite compra en comisión. Seña 10%. Comisión 3% en efectivo o cheque certificado (más el sellado que corersponda). Horario de visita: 8 a 12 horas de lunes a viernes. Se recuerda al comprador que los términos son perentorios y en especial que indefectiblemente se considerará postor remiso a quien no deposite dentro de los cinco días de apobado el remate el saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1976. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 24.000.— e.7|12 Nº 3.181 v.21|12|76

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, en autos: "PERMANENTE S. A. COM. Y FINANCIERA c|BARRIONUEVO, WALTER H. y otro s|Ejecución Prend., Expte. 51.120", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 horas, en el local de calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca IKA Torino 380, modelo P. F. 622, año 1967, motor Nº 7035832, serie Nº 673664, patente B-052.097, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 34.725,34, al contado. — Seña: 30 %. - Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 9.588 v.17|12|76

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16 (Secretaría Nº 31), comunica por dos días, en autos: "MAZZIA, JOSE GILDO c/PAEZ, JUAN RAUL s/Ejecutivo, Expte. 2.723", que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará el 20 de diciembre corriente, a las 17 horas, en Humberto Iº Nº 2042, de esta Capital, donde los bienes se exhiben los días hábiles, menos los sábados, de 13 a 18 horas, los siguientes objetos: Un combinado stéreo Ken Brown, gabinete de madera lustrada, modelo Radiorama 80 Nº 4919. - Un televisor Emerson, con controles al frente, gabinete forrado en contac, sin número visible. - Una máquina de coser Necchi, con tres cajones y motor acoplado Motormech Nº M 14263, en buen estado y funcionando. — Sin base y al contado. — Seña y comisión de práctica. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

3.000.— e.15|12 Nº 23.428 v.16|12|76

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "CABRERA HECTOR s| DANTE CORTI Y CIA. S.A.C. s|Ejecutivo" (Exp. Nº 2617|1975), que los martilleros Mercedes A. Isasmendi y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día 22 de diciembre de 1976 a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú Nº 27, Capital, la Unidad Nº 282 ubicada en el piso 5º, del inmueble sito en la calle Forida 1|5|15|23|25, esquina Rivadavia 565|567|599, Capital, con una superficie cubierta de 93,29 m2 conjuntamente el 10,82 o|o de las Unidades Complementarias III y IV ubicadas en el 5º piso y el 0,84 o|o de la parte indivisa de las Unidades 270, 271 y 272, Oficinas 7, 8 y 9 respectivamente, ubicadas en el 1er. piso, por resultar del título de propiedad que tales unidades complementarias son parte integrante y necesarias de la 282. — Base $ 810.000. — Se encuentran ocupadas de acuerdo a las constancias obrantes a fs. 131|132, de estos autos. — Las medidas de las citadas unidades y porcentuales que les corresponden a cada una de ellas constan detalladas en el testimonio obrante a fs. 109|129. — No existen deudas por expensas comunes, según constancia de fs. 71. — Condiciones de venta: Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o, sellado del boleto el 5 por mil, al Contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Días y horarios de visita, 20 y 21 del corriente mes y año de 9.30 a 12 hs. y de 15 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 10.00 e.14|12 Nº 4.677 v.16|12|76

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en el juicio "DISTRIMAS S.A.C. I. c|LORENZIO HECTOR ENRIQUE, s| Ejecutivo", Expedienete Nº 2657, año 1975, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 20 de diciembre de 1976 a las 15 hs. en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Departamento letra D, unidad 94, del 8º piso, Matrícula 16-4219|94, de la finca calle Echeverría Nº 3083||3099, esquina Zapiola Nº 2009|19, con entrada por Echeverría Nº 3091, de la Capital Federal, el departamento consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, un lavadero, agua caliente y calefacción individuales, en buen estado de conservación posee una superficie cubierta de 69,18 m2, dicho departamento se encuentra en un edificio torre edificado sobre un terreno de 33mts. 30 de frente por 28,83 mts. de fondo. — El departamento se encuentra ocupado por su propietario Sr. Lorenzio Héctor Enrique y su familia. — Base de Venta: pesos ley 18.188 $ 190.520 (ciento noventa mil quinientos veinte), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado, o cheque certificado. Seña 10 o|o. Comisión: 3 o|o más el sellado de ley 18.524, del 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal en e radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1976. — Doctor Oscar Sergi, secretario.

$ 7.700 e.14|12 Nº 9.386 v.16|12|76

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. IND. Y COM. c|EGO S. R. L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Pascual Dionisio Denovi, rematará en Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhiben en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas, los siguientes bienes: Una máquina marca "Maimin", Nº 76 K 1154, de cortar telas. — Base: $ 6.264.—. Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Hugo N. Pitarre, secretario.

$ 2.200.— e.15|12 Nº 9.639 v.16|12|76

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 das, en autos: "ASORTE S. A. c|TEJERINA, JUAN PABLO y otros s|ejecución prendaria. — Expte 126.772", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 hs., en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1975, motor Nº 317.295, serie Nº 923-34420, Dominio A-043.290, en el estado en que se encuentra. — Base $ 647.264,25 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976 — Roberto A. Blatti, secretario.

$ 3.300.— e.15|12 Nº 9.589 v.17|12|76

Nº 36

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|GOMEZ, JUAN CARLOS s|ejecutivo, Expte. 154.777", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,30 hs. en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12, año 1974, motor marca Renault Nº 3150342, serie Nº 923, chassis Nº 19078, Dominio U-038.304, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 620.000,00 al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Caprin, secretario.

$ 3.600.— e.15|12 Nº 9.591 v.17|12|76

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días en autos: "ASORTE S A. c|PECORA, PASCUAL JOSE y otra s|ejecutivo, Expte. 154.845", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1976, a las 9,15 hs, en el local de la calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12, año 1974, motor Nº 3152815, chassis 923-20530, patente B-982.917, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 413.086,50 al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Juan José Caprin, secretario

$ 2.200.— e.15|12 Nº 9.590 v.16|12|76

FRANQUEO A PAGAR